
VÍCTOR PÉREZ DÍAZ
España puesta a prueba 1976-1996
(Madrid, Alianza, 1996)

Para ser fieles al espíritu de este libro consideramos necesaria una aclaración previa. La recensión de un libro constituye un proceso de abstracción, y todo proceso de abstracción teórica requiere un cierto grado de selección, interpretación, simplificación y tipificación. Producimos conceptos más genéricos y patrones que nos permitan englobar, interpretar y comprender realidades complejas. Toda tipificación, por neutrales que intentemos ser, se realiza desde una determinada perspectiva y comprensión del mundo. El resumen que aquí vamos a presentar supone, por tanto, un proceso de reduccionismo y simplificación de las ideas de un autor que, precisamente, aboga por la necesidad de un pensamiento complejo (entendido éste por oposición a un modo de pensar simplificador y este-

reotipado), como herramienta para el logro de una sociedad civil abierta, tolerante, participativa y libre.

España puesta a prueba constituye un acto de reflexión sobre la profundidad, grado de difusión y madurez de la democracia en el Estado español, una democracia que sólo puede ser producida y reproducida por ciudadanos comprometidos, conscientes y responsables que, en sus prácticas cotidianas, difundan y hagan cumplir sus principios básicos, cuales son la legalidad y respeto a las leyes y la responsabilidad política y ciudadana, individual y colectiva. La prueba definitiva a la democracia española ha venido de la mano de los escándalos políticos y la ineficacia de las instituciones y políticas económicas en el tratamiento de problemas como el paro o en el cumplimiento de los

denominados criterios de convergencia. Tal prueba se refiere a la madurez, capacidad y disposición de ciudadanos e instituciones para limitar y controlar la distancia que se establece en el juego de la *re-presentación* democrática, y su resultado aparece implícito en el significado de las elecciones de marzo de 1996.

Dichas elecciones se pueden leer como la respuesta de los ciudadanos ante una pregunta, la pregunta sobre el estilo de gobierno que desean, es decir, qué esperan de los partidos, del gobierno y de sí mismos como ciudadanos. Se pueden entender, por tanto, como la respuesta de los ciudadanos frente a los escándalos políticos y fracasos de sus *re-presentantes*, cuyos actos estaban minando el funcionamiento de las instituciones democráticas y de la economía. Su resultado podría manifestar el deseo de los ciudadanos de que los políticos se responsabilicen de sus actos y se sujeten al principio de respeto de la ley y de las reglas de juego. No obstante, hay una pregunta que continúa quedando en el aire, y que no podemos deducir ni siquiera a la luz del resultado de las elecciones. Tal cuestión se refiere al grado en que la democracia participativa propia de una sociedad civil ha impregnado el hábito de los individuos, que, en última instancia, son los que pueden producir y reproducir de manera activa y constante las instituciones y principios que cimentan una democracia *de facto*.

A lo largo del libro, Víctor Pérez Díaz nos muestra la cara y la cruz de un principio de *re-presentación* democrática que incluye una doble y contradictoria realidad: por un lado,

supone la necesidad de que los ciudadanos hagan «como si» depositaran en los políticos, en sus representantes, un cierto grado de confianza; por otro lado, como indica el autor, todo acto de *representación* implica una cierta distancia entre los ciudadanos y su propia responsabilidad política. Por ello, ese «hacer como si» de los ciudadanos puede verse suprimido por diversos mecanismos, de modo que se produzca una *no presencia*, una delegación absoluta de responsabilidades; en cuyo caso la democracia y el ejercicio de la libertad individual, meramente formal, quedarían reducidas al momento preciso de la elección de los representantes. Una democracia no se puede reducir al momento de la representación política. La *entrega* del voto no es la entrega de una capacidad de decisión a la clase política sobre los asuntos públicos. Es necesario acotar un espacio para las propias decisiones y realizar la delegación de poder bajo condiciones estrictas, reservando una capacidad de intervención permanente en la cosa pública. La democracia real implica un proceso constante de formación de opinión en el que políticos y ciudadanos han de estar inmersos en una conversación, un debate cívico continuo.

En la sociedad española hay ingredientes para la conformación de una democracia basada en una sociedad civil, definida por el respeto a las libertades individuales, la confianza entre gobernantes y gobernados, y unos ciudadanos responsables, comprometidos, participativos y habituados a poner límites y encauzar a sus representantes. Pero también hay ingredientes para que no se constru-

ya. De hecho, en ocasiones, los individuos recelan de sí mismos y contradicen el impulso de ser libres con el de construir nuevas formas de antiguas servidumbres.

El autor intenta discernir, a lo largo de la historia de los últimos veinte años, los factores que han ido emergiendo a favor y en contra del desarrollo real de una sociedad civil. Toda sociedad civil construida está en constante equilibrio inestable, nada garantiza su permanencia salvo la actividad incansable de los ciudadanos, que exija responsabilidades a sus gobernantes y los comprometa en acciones libres unos con otros dentro del marco de la ley. El problema en el Estado español es que este proceso queda cuestionado por la convivencia de ciudadanos y políticos con un «desorden de baja intensidad», derivado de los problemas económicos (paro, dualidad del mercado de trabajo...) y de corrupción política. Una convivencia que no ha desembocado en un estallido social, ni tan siquiera, durante al menos un largo período de tiempo, en una petición de responsabilidades por parte de los ciudadanos o las instituciones (medios de comunicación o poder judicial) democráticas.

La situación es tal que no hay garantía alguna de que el desorden no se amplifique. En eso precisamente estriba la esencia de una sociedad civil: la libertad para «hacer o actuar» esconde, en la otra cara de la moneda, la libertad para «no hacer o no actuar». De ahí que detrás de cada factor garante de la misma aparezca la tensión de un empuje en sentido contrario, con la paradoja añadida de

que, en muchas ocasiones, el mismo factor incorpora en sí mismo las dos tendencias, a favor y en contra de la profundización de la democracia. En la búsqueda de esas tensiones y de la resultante (nunca durable) de las mismas, Víctor Pérez Díaz escudriña la historia del Estado español desde la transición hasta nuestros días. Lo que se trata de analizar, en definitiva, es el proceso de continua creación y recreación de un sistema de gobierno, intentando localizar elementos que nos permitan, o nos impidan, tildar de civil, participativa y democrática a nuestra sociedad.

Por eso afirma que estos años han convertido la experiencia democrática en una experiencia «cuasi-natural» para los individuos. «Cuasi» parece implicar que, por un lado, se ha producido una democratización, al menos formal, del sistema institucional. «Natural» nos remite a un proceso de *habitación* de los individuos a la convivencia con instituciones políticas de la democracia. Aquí nos encontramos ya con la tensión que plantea la construcción y reconstrucción permanente de una sociedad civil, que puede transformarse en in-civil o anti-civil si «las gentes que la componen cesan de desplegar la energía y la determinación necesarias» (p. 15). Y es que el mismo proceso de habituación a las instituciones que hace factible el desarrollo y la consolidación de la democracia puede irse trocando en disposición conservadora del *statu quo* y de mantenimiento de las pautas e instituciones básicas, en una sociedad conformada por individuos algo proclives a la obediencia.

La habituación y el desarrollo de

un proceso de familiarización con las instituciones, pautas de acción e interacción social propias de un gobierno democrático es uno de los elementos sobre los que se sustenta una sociedad civil. Sólo el hábito y el entrenamiento en la exigencia de cuentas a las autoridades permiten acumular los recursos morales y emocionales y la disposición necesaria para emplearlos. En tal habituación está, por tanto, implícita la necesidad de la *participación* y el compromiso activo de todos los ciudadanos para la resolución de problemas y para hacer cumplir los principios de responsabilidad y respeto a la ley. Pero, fuera del momento electoral y, más en concreto, de los resultados de alternancia en el poder proporcionados por las últimas elecciones, el desarrollo de una capacidad de participación ciudadana puede ser cuestionado a la luz de: la escasa afiliación a partidos políticos; el apoyo reiterado a un gobierno de corruptelas que se deduce de los resultados de elecciones anteriores, y la notable discreción de la respuesta social ante un fenómeno como el paro, que ha afectado a uno de cada cinco españoles activos. Frente a estos y otros factores, la capacidad de participación y compromiso ciudadanos se ve, en cambio, respaldada y defendida por una opinión pública que, desde el comienzo, ha apoyado el sistema de partidos políticos y a las instituciones democráticas; ha ejercido un voto preferente por partidos con principios democráticos propios de una sociedad civil (moderados y centristas); ha desarrollado una elevada participación electoral en sindicatos y en organizaciones menos formalizadas,

lo cual redundará, además, en una fuerte afiliación a organizaciones sociales densas y de contactos frecuentes e intensos entre sus miembros (culturales, deportivas o de *single issues*) y en la conformación de un importante tejido social de activas redes familiares y de formas «blandas de sociabilidad».

Por otro lado, junto con este cúmulo de factores que nos hace pensar en una sociedad, si no civil, cuanto menos fuertemente articulada desde su base, podemos analizar el significado efectivo de algunos de los factores que parecen implicar una escasa capacidad de participación de los ciudadanos. De este modo, un bajo nivel de afiliación a partidos políticos se puede interpretar como derivado no de un escaso interés en la cosa pública y los asuntos cívicos y políticos, sino como la resultante de una situación en que los partidos han ido perdiendo buena parte de las funciones que cumplían en el pasado (como máquinas electorales, portadores de una determinada visión del mundo, únicos cauces de participación ciudadana, fuentes de legitimación de la democracia...) o bien compiten en su desempeño con otro tipo de organizaciones.

Asimismo, la disposición del país a convivir sin cataclismos sociales o políticos con una extraordinaria tasa de paro de larga duración, llegando a elegir una y otra vez a los responsables de la política económica, se puede interpretar desde el desarrollo de un mercado de trabajo dual en el que el grupo de *insiders* (compuesto por cuatro quintas partes de la población activa), o grupo protegido den-

tro del mercado de trabajo, está interesado en mantener su nivel de protección, y lo logra mediante el ejercicio electoral y mediante la calificación de la situación en la que se encuentra como «conquista social». En este contexto, además, se produce un cierto fenómeno de aquiescencia de los *outsiders* (grupo, por otro lado, compuesto por una quinta parte de la población activa), situados en la periferia del mercado de trabajo, como resultado de una serie de políticas públicas (mercado de trabajo dual, subsidio de paro y economía sumergida...) y ajustes sociales (capacidad redistributiva de los recursos disponibles que asume la institución familiar) que han facilitado su adaptación o resignación a este estado de cosas a través de la reducción de sus expectativas, su disposición de acomodación a lo existente («aprehendida» en la propia institución familiar) o el cambio en los referentes (del horizonte profesional al mundo del ocio, la cultura y el deporte). En cualquier caso, esta aquiescencia y este éxito relativo de las acomodaciones en la vida familiar entre la coalición social de «los de dentro» y el agregado heterogéneo de «los de fuera» no parecen suficientes para paliar un malestar creciente de la opinión pública ante la persistencia del paro. De modo que el público, tal y como reflejarían los resultados de las últimas elecciones, empieza a hacer al gobierno responsable de la situación y a entrar en un debate razonado, no totalmente estereotipado, sobre la cuestión.

En interacción directa con los procesos de participación ciudadana, aunque lo separemos con fines analí-

ticos, aparecería la necesidad de controlar y responsabilizar, de forma constante y más allá del momento electoral, a los representantes políticos. El *principio de responsabilidad* requiere instituciones y ciudadanos que garanticen su aplicación y permitan mantener al gobierno dentro de los límites de la ley. En una sociedad civil, el gobernante, como los ciudadanos, está sometido al *imperio de la ley* y debe rendir cuentas de sus actos. Desde 1993 los escándalos políticos han venido poniendo a prueba la capacidad de llevar a término, de forma efectiva, los principios del imperio de la ley y de responsabilidad política, tanto por parte de los ciudadanos como por parte de las instituciones. El gran número de casos individuales de escándalos políticos de desvíos de fondos públicos para el enriquecimiento personal (casos Rolán, Salanueva...), o las actuaciones ilícitas del partido en el gobierno para financiar su actividad (casos FILESA, MALESA [*sic*], TIME SPORT...), que conllevan responsabilidades colectivas, etc., tienen como denominador común: un bajo carácter moral de los individuos con puestos de responsabilidad en el gobierno, una pobre capacidad de discernimiento de quienes primero los escogieron y después no les controlaron, y un clima de indiferencia en los círculos de poder ante comportamientos de dudosa legalidad. Con todo ello se está apuntando a la raíz misma de los fundamentos de una sociedad civil, máxime ante la dificultad que ha encontrado la institución judicial para hacer cumplir la ley.

Como factores contrarios a la

implementación de los principios de responsabilidad y respeto a las reglas de juego propias de una sociedad civil encontramos, por tanto: la débil moral, en el compromiso profundo con el cumplimiento de unas reglas, de una clase política surgida de la generación del 56/68 y educada en la moral del triunfo como fin último, con lo que tal perspectiva puede conllevar de pragmatismo, manipulación, escepticismo e indiferencia ideológica. Una vez más, el mismo elemento que favorece el desarrollo de la democracia durante el período de la transición; se trata, en este caso, de una generación cuya indiferencia ideológica durante el franquismo favorece una ulterior desideologización del segmento político; es el elemento que va a entorpecer su posterior consolidación, al provocar también una «desmoralización», entendida desde su significado más literal, es decir, como un débil compromiso con las reglas. Existe, no obstante, otro segmento de la clase dirigente que ha podido desembocar en la falta de respeto por las reglas por otro camino y que, al formar su carácter en la denuncia habitual de reglas y leyes del mercado y del Estado, ha podido provocar una falta de respeto por las mismas reglas que más tarde se vería obligado a hacer respetar a los demás. Por otro lado, encontramos también un país en el que las actividades económicas se han desarrollado en el trameo habitual con las reglas de juego. La falta de respeto por las reglas de juego económicas (corrupción, fraude...) y políticas (caso GAL) se interpreta mejor con el telón de fondo de un débil respeto por la ley en general, que se pone de manifiesto

en otros campos de la vida política y civil. Con el problema añadido de que la extensión en la sociedad de conductas generalizadas de infracción de reglas (economía sumergida, trameo con subsidios de paro...) puede generar, como indica el autor, inconsistencia moral y emocional a la hora de pedir cuentas a los dirigentes.

A pesar de esta situación, habría también hechos y argumentos que respaldan la existencia de una sociedad civil participativa y comprometida que termina implementando los principios de responsabilidad y de respeto de las leyes. Se puede relativizar la atmósfera de corrupción existente en el Estado español si la contextualizamos dentro de un fenómeno mundial en el que la globalización de la economía, por un lado, ha generado ocasiones de enriquecimiento, permitiendo ganancias fáciles a través de operaciones difíciles de detectar. Un factor que se combina, por otro lado, con una situación de revalorización del papel de los ciudadanos y la opinión pública y un proceso de elevación del nivel de los criterios y normas morales, derivado de los requerimientos de transparencia, aplicación de normas y homogeneización del campo de juego, impuestos por la lógica del mercado. El hecho de que estos sucesos tengan un alcance más generalizado no implica, evidentemente, que en nuestro país se esté desarrollando una sociedad civil; simplemente nos ayuda a interpretar la situación. Lo que, según entendemos, sí constituye una profundización en, y de, la democracia participativa es la elevación del nivel de las normas y criterios morales

en las instituciones económicas y no sólo en las instituciones políticas. Por otro lado, como aportación al desarrollo de la sociedad civil, encontramos, además de la respuesta electoral que refleja el descontento y la exigencia de responsabilidades al gobierno ante los escándalos políticos y la situación económica, la respuesta lenta, pero firme, de las instituciones. Unas instituciones que, en parte, han ido adaptando su respuesta a la evolución de una opinión pública que, a su vez, y en un proceso de retroalimentación, se ha ido modificando a la luz de los cambios institucionales.

Bien es verdad que el ejecutivo ha ejercido, en un principio, escaso control sobre sí mismo, negándose a la creación de comisiones parlamentarias de cara a la investigación. Pero esto se ha traducido en un descenso paulatino de votantes, con la consecuente pérdida de la mayoría parlamentaria; momento a partir del cual el Parlamento ha comenzado a contagiarse del clima de la opinión pública, llegando, al menos, a establecer comisiones parlamentarias, leyes anticorrupción y un nuevo código penal. En lo que se refiere a los órganos judiciales, a pesar de que su actuación no ha sido todo lo inmediata que habría cabido esperar en una situación de separación de poderes, no podemos negar que, poco a poco, han ido tomando el pulso a los acontecimientos. La actuación firme y rigurosa de un número determinado de jueces, pese a la escasa colaboración del gobierno y a sus campañas de descrédito, ha sido, además, respaldada mayoritariamente por la opinión pública y por las organizaciones pro-

fesionales, de forma que los organismos judiciales han terminado por ejercer un control bastante efectivo sobre el ejecutivo. Por último, nos encontramos con la evolución en el tratamiento de la cuestión de ese denominado «cuarto poder», los medios de comunicación. El proceso, que ha requerido el apoyo y el desarrollo de las reglas de mercado para su instauración, una vez más ha sido lento, pero no debemos obviar sus logros. Periodistas y políticos han vivido un largo período de «mutua discreción asegurada» y de colaboración, ante la premisa de que la construcción democrática era tarea de todos. Y, como el mismo factor que coadyuva a la emergencia de la democracia puede volverse en su contra, obtenemos una situación en que el acuerdo tácito genera falta de información en los ciudadanos y, por ende, pocas posibilidades de exigir responsabilidades. La emergencia de un nuevo periódico que intenta hacerse rápidamente con una audiencia amplia provoca el recurso a un periodismo de investigación para realizar críticas al gobierno con base en datos objetivos, más que en consideraciones ideológico-políticas. El resto de periódicos va emulando por competencia este tipo de discurso, de forma que, poco a poco, se va dando un proceso de desconfianza creciente en el gobierno y de confianza creciente en la prensa, se modifican las reglas de juego en las relaciones entre políticos y medios de comunicación, y todo ello redundará en una mayor transparencia del ejercicio de gobierno.

Imbricado y estrechamente entrete-

jido con los factores de participación, exigencia de responsabilidades y respeto de la ley, encontramos, en toda sociedad que se pueda catalogar de civil, el requisito de un *lenguaje cívico* que responda a las experiencias vividas. Como ya hemos apuntado antes, en una democracia *de facto*, ciudadanos y políticos están inmersos en una conversación cívica continua, un diálogo constante. La cuestión estriba, en este caso, en conocer si la sociedad española ha adquirido las capacidades necesarias para un *debate público* en el que el problema central esté bien enfocado y se pueda impedir su oscurecimiento.

Durante largo tiempo, en el Estado español, el proceso de formación de opinión y el diálogo han estado afectados por hábitos de imprecisión y confusión que denotan costumbres de debate poco desarrolladas. Así, el «tribalismo» ha sido muy influyente en la formación de opiniones en un país en el que es poco habitual la consideración de los méritos propios de un argumento. Lo normal, en cambio, sería la identificación del argumentador como perteneciente a una tribu argumentativa determinada y el recurso a estereotipos a la hora de juzgar argumentos y realidades. Al mismo tiempo, se da una disposición a lo que el autor denomina el «pensamiento mágico», en el que las expresiones y argumentaciones pueden llegar a carecer de un referente empírico extralingüístico. Las formas de pensamiento mágico, conspiratorio y tribal tienen como denominador común el simplificar y economizar el esfuerzo para el entendimiento de situaciones complejas, y dificultar la facultad

para encarar la realidad de las cosas. Los políticos, e incluso instituciones como los medios de comunicación durante un largo período, han venido utilizando este tipo de lenguaje que permite un amplio margen de maniobra a la hora de eludir la realidad y las pruebas. Las sanciones institucionales requieren un sólido sentimiento público que les sea favorable para una aplicación regular y predecible. De ahí la lucha que se ha producido por el corazón de la opinión pública y el esfuerzo empleado en: crear un clima de confusión y sospecha sobre los motivos de la prensa y los jueces para esclarecer los hechos relativos a los escándalos políticos; desviar el enfoque del problema central como estrategia de elusión de responsabilidad a través de la generación de una visión tribal, maniquea y simplificada de las cosas; o intentar oscurecer la cuestión de fondo, de la responsabilidad política, con mecanismos de sustitución de una responsabilidad limitada e individual por una responsabilidad ilimitada y del sistema (alusiones al apoyo tácito de la opinión pública); o mecanismos mediante los cuales se difumina la frontera entre el mensaje y la realidad extralingüística, en el ejercicio de un pensamiento característico del «hiperrealismo mágico» en el que palabras o gestos intentan sustituir a la realidad misma. Así, como señala brillantemente el autor, en el entorno social del Estado español, expresiones como «asumo mi responsabilidad política» no han querido significar otra cosa que «asumo la responsabilidad *de decir* que asumo mi responsabilidad», de la misma forma que al decir «somos europeos» se ha

venido actuando como si el enunciarlo equivaliera a «ser-de-hecho» y a conseguir efectivamente esa realidad extralingüística.

Un peligro añadido de los factores que inhiben las capacidades para un debate cívico permanente es su incidencia en la participación y en la petición de responsabilidades. De hecho, la persistencia de apoyo a un partido que se ha visto repetidamente envuelto en escándalos políticos y caracterizado por su ineficacia en la resolución de los problemas económicos del país se puede interpretar como el triunfo en la opinión pública, al menos durante un par de legislaturas, de una serie de maniobras de elusión de responsabilidades a través del discurso, a saber: la «*presentación*» de actos de ilegalidad (caso GAL) «*como*» actos de respuesta al terrorismo, exculpados, además, por la aceptación tácita de los ciudadanos; el éxito del partido del gobierno en confundir la cuestión de las responsabilidades políticas mediante la estimulación de las reacciones emocionales de carácter tribal: como puede ser el recurso electoral a la exaltación de sentimientos partidistas a través del discurso sobre las «dos Españas» nacido de la guerra civil y sobre la amenaza de la derecha; o la utilización del debate de problemas profundos como la integración de los nacionalismos con fines únicamente tácticos y electoralistas, mediante la exaltación de sentimientos de adhesión nacionalistas, pero sin una voluntad clara de resolución a medio o largo plazo; o el discurso generado de la no elección posible y de la impotencia ante los problemas vinculados al devenir de la

comunidad internacional y a la necesidad de cumplir los criterios de convergencia de la UE.

Son muchos, por tanto, los factores que juegan en contra del desarrollo y la difusión de un discurso cívico, referido a la realidad, profundo y comprometido. No obstante, falta reflejar la otra cara de la moneda, la que denota en nuestra sociedad el desarrollo de discursos no electoralistas, y la emergencia de opciones estratégicas que permiten la superación del doble discurso, «tribalista», estereotipado y «mágico» (incompatible con la creación de un clima de confianza recíproca). No debemos olvidar, de hecho, que la modificación del discurso sobre la guerra civil fue uno de los elementos que facilitó la superación de su recuerdo. Cuando en el discurso público se pasó a reinterpretar la guerra civil como una tragedia, se posibilitó la reducción de sentimientos de responsabilidad y, sobre todo, de culpabilidad en ambos bandos y se dieron pasos hacia la convivencia y el compromiso democrático. Por otro lado, la evolución de instituciones como los medios de comunicación o el poder judicial ha ido facilitando la transparencia en el tratamiento de los problemas y la transformación de un discurso tribal, estereotipado, partidista e ideológico y carente de referente empírico en un discurso basado en datos y pruebas más objetivos. El proceso ha sido lento, pero, como ya hemos reflejado antes, las elecciones muestran que la opinión pública, o al menos una parte de la misma, ha ido modificando los criterios en los que se basa para desarrollar una toma de postura, llegando a confiar más en las

informaciones argumentadas y con referentes empíricos que proporciona el periodismo de investigación que en los argumentos ideológicos de los partidos políticos.

Por otro lado, nos encontramos que el resultado de las propias elecciones de marzo de 1996 supone la *posibilidad* de que los propios partidos vayan dejando de lado los discursos duales, electoralistas, en favor de una perspectiva más amplia de resolución real de los problemas. En este sentido, el pacto del centro-derecha con los nacionalismos «periféricos» puede resultar en una ampliación del abanico de opciones estratégicas que sean desarrolladas más allá del reduccionismo de un entendimiento partidista y electoral. En ello se puede ver el germen de un posible acuerdo estratégico y de un incremento gradual de la confianza recíproca, así como el germen para la superación de un imaginario político de izquierda-derecha, hasta ahora distorsionado por el peso de los argumentos colectivistas, totalitarios y tribales en las opiniones. La consecuencia de esto, lejos del predominio de un pensamiento único, sería la ampliación del abanico de argumentos posibles que aumentaría la capacidad estratégica de los partidos políticos y la capacidad de elección y de influencia en la vida política de los electores. De hecho, como se deduce del contenido del libro, en las nuevas políticas regionales, económicas, presupuestarias, lingüísticas, de orden público, o incluso en el desarrollo de algunos discursos esbozados por los partidos nacionalistas, se pueden apreciar estrategias dirigidas a logros de objetivos de largo plazo, apuestas de

futuro que denotarían una voluntad de resolución, también a largo plazo, de los problemas de los nacionalismos y su convivencia pacífica. Falta, por supuesto, conocer en qué medida las capacidades que han podido desarrollar individuos e instituciones para el debate cívico, y para desenmascarar lenguajes duales, van a continuar siendo aplicadas en posteriores debates.

A modo de conclusión diremos que, al analizar el significado de los procesos de participación, petición de responsabilidades, exigencia de sometimiento a la ley y desarrollo de capacidades discursivas, y su tensión con los factores que denotan la no participación, la no exigencia de responsabilidades y de sometimiento a la ley, y la falta de capacidades para un debate cívico, observamos la dificultad para determinar el carácter cívico, o no, de una sociedad que está cargada de fuerzas contradictorias. El autor no parece querer simplificar la situación en aras a un mejor entendimiento. Al contrario, haciendo honor al espíritu del escrito, deja en manos del lector la interpretación ulterior de los datos y la dilucidación acerca del carácter de nuestra sociedad. De todos modos, y con este mismo espíritu, cabría señalar que lo más importante aquí no sería el trazado (en unas coordenadas espacio-temporales determinadas) del vector resultante y su comparación con el modelo ideal de sociedad civil esbozado por el autor, sino el aprendizaje que se deriva de la toma en consideración de todos los procesos que entran a formar parte en la conformación de tal vector.

Tamara RIVAS NUSSBAUM

BARRY BARNES

The Elements of Social Theory

(London, University College London [UCL] Press, 1995)

Barry Barnes (catedrático de sociología de la Universidad de Exeter, Reino Unido) se declara insatisfecho con la visión ecléctica de la teoría social dominante en gran parte de la sociología actual, una especie de «sírvasse usted mismo» o «utilice la teoría que mejor se ajuste a sus necesidades según el ámbito y nivel de la realidad social en que se mueva o según el tipo de evidencia empírica de que disponga». Tras un análisis crítico de las tradiciones individualista y funcionalista (caps. 1-2), el autor construye su posición teórica sobre dos pilares básicos: el interaccionismo y la sociología del conocimiento (caps. 3-4). En la segunda parte del libro (caps. 5-8) se aplica esta concepción al estudio de cuatro formaciones y procesos sociales de particular importancia: grupos de estatus, movimientos sociales, clases sociales y jerarquías administrativas.

La primera parte del libro («Tradiciones de teoría social») puede verse como una búsqueda del tipo de actor individual capaz de cognición y acción colectivas. Barnes sostiene que los modelos postulados por el individualismo y el funcionalismo, basados en la «racionalidad económica» y la conformidad con normas, respectivamente, son insatisfactorios. En la tradición individualista, el actor tiene las siguientes características: independencia, capacidad de cálculo racional, orientación hacia objetivos y egoísmo (maximización del beneficio). Un individuo con racionalidad económi-

ca operaría en una situación concreta del siguiente modo (p. 13): 1) haría un inventario de las posibilidades que se le presentan; 2) calcularía racionalmente, a la luz del conocimiento de que dispone, los resultados probables de cada uno de los cursos de acción posibles; 3) seleccionaría, tras un proceso de evaluación, la acción más efectiva para sus objetivos, y 4) llevaría a cabo esa acción.

Barnes repasa (pp. 20-31) las cuestiones clásicas del «dilema del prisionero» y del *free-rider* (gorrón), ilustrativas de las dificultades que el individualismo tiene para explicar la coordinación y la acción colectivas (al actuar según sus intereses individuales y fracasar en la cooperación en situaciones como la del «dilema del prisionero», los actores de racionalidad económica obtienen resultados individuales peores de los que podrían conseguir). Pero el individualismo tiene otro importante problema: la adquisición de conocimiento (pp. 35-36). Ante una situación concreta, un actor de racionalidad económica necesita conocimiento sobre los cursos de acción posibles y sus consecuencias, pero este conocimiento es siempre incompleto, por lo que el actor se enfrenta al dilema de adquirir más conocimiento o actuar en base a la información que posee (actuar en base a información incompleta no es racional, pero hacerlo con conocimiento completo tampoco lo es, puesto que conllevaría no actuar nunca). En otras palabras, no es posible determinar el

nivel óptimo de información (el momento en que se debe pasar del aprendizaje a la acción) con anterioridad a la acción. En la cognición (clasificación, inferencia) y la acción hay un elemento de convencionalidad que escapa al individualismo.

Con el funcionalismo las cosas mejoran, aunque no mucho. El funcionalismo parte del todo (el sistema social) para llegar a la parte (actor individual). La estabilidad de un sistema social depende tanto de las interrelaciones entre las instituciones que lo componen (integración sistémica) como de la acción social (integración social; los actores reproducen el sistema). Frente al énfasis en la coerción y el poder necesarios para la coordinación de actores de racionalidad económica, el funcionalismo pone el acento en la orientación hacia normas como base de la acción colectiva y el orden social. El sistema social se compone de instituciones que, a su vez, están formadas por sistemas de roles y estatus, con sus expectativas de conducta adecuada (normas). El problema es asegurar la conformidad con las normas por medio de la internacionalización y la sanción, neutralizando los impulsos egoístas de los actores.

Barnes centra su ataque en la concepción funcionalista de la orientación hacia normas (pp. 53-60). El problema básico, al igual que en el caso del individualismo, está relacionado con el procesamiento de información por parte de un actor individual, en este caso información o conocimiento sobre normas. El funcionalismo supone que el actor individual posee información suficiente (formulaciones e instrucciones

memorizadas, conocimiento de ejemplos previos) para saber qué hacer en la siguiente ocasión en que tenga que actuar según una norma. Frente a esto, Barnes sostiene que los actores individuales sólo pueden adquirir una cantidad de información limitada y que esta información es insuficiente para enfrentarse a las innumerables e indefinidamente complejas situaciones reales futuras. Si las normas fueran instrucciones almacenadas en las mentes de los actores, cada individuo entendería sus implicaciones de una manera y no sería posible la coordinación. Aplicar una regla o norma no es seguir una lista de instrucciones exhaustivas, sino interpretar colectivamente (en un proceso de comunicación, evaluación, presión y alineamiento mutuo) una situación nueva a la luz de un ejemplo o modelo aceptado (analogía). El carácter convencional de este proceso de decisión (en principio, innumerables cursos de acción podrían considerarse como implicaciones de la norma) se pone de manifiesto con particular claridad cuando el seguimiento rutinario de normas se interrumpe y surge el desacuerdo. En estas situaciones, «lo que la norma implica» no está ya tan claro. Distintos actores proponen implicaciones diferentes, y se abre un proceso de negociación y reconstrucción de la interpretación común (o de corrección de la desviación por distintos medios).

En resumen, las capacidades calculativas y de orientación respecto a normas de los actores individuales postulados por el individualismo y el funcionalismo no son suficientes para explicar la cognición y la acción

colectivas. Se necesita un tercer elemento: la afectabilidad mutua por medio de procesos de interacción comunicativo-evaluativa en los que se confiere (o retira) reconocimiento (honor, refuerzo o amenaza de la «cara» o la dignidad), tal como han sido estudiados por autores como Erving Goffman y Howard Becker (cap. 3: «Interaccionismo»). Se necesitan, en otras palabras, redes de actores individuales no independientes capaces de comunicación-sanción simbólica continua, capaces de ajustar y alinear activa y continuamente sus juicios y acciones. Estos actores tienen capacidades cognitivas colectivas, esto es, son capaces de formular un bien colectivo y, por tanto, *ipso facto*, de valorarlo positivamente y apoyarlo. La capacidad para la acción colectiva instrumental está ahí, aunque su actualización dependa de una variedad de factores coyunturales y estructurales. Por ejemplo, cuanto mayor sea el tamaño de la colectividad en cuestión, mayores serán las probabilidades de que los actores intervinientes estén sujetos a presiones cruzadas debidas a su pertenencia simultánea a otras colectividades (a otros «nosotros» de los que los individuos son también miembros). Esto hará difícil el sostenimiento de la solidaridad en un grupo grande y sólo permitirá una acción colectiva débil.

El orden social es posible gracias a la existencia de actores individuales mutuamente afectables que generan y sostienen sistemas de conocimiento compartido dentro de un medio caracterizado por requerimientos y constreñimientos cambiantes. Barnes culmina la primera parte de su libro

abordando la cuestión del conocimiento (cap. 4: «Conocimiento»). La teoría individualista del conocimiento, que postula un actor independiente que recoge y almacena unidades de información (observaciones) que corresponden directamente a elementos de la realidad externa, es, como se ha visto, insatisfactoria. El problema del conocimiento como logro colectivo —la cuestión del orden social como orden cognitivo— se sitúa en el centro de la teoría social y sólo puede abordarse, según Barnes, desde el constructivismo, tradición que ha conocido un importante desarrollo en la sociología del conocimiento y de la ciencia reciente y cuyos orígenes se remontan a Durkheim.

La percepción y la cognición se dan siempre dentro de un marco heredado de conocimiento aceptado, esto es, dentro de una tradición. La cognición es la resultante de dos «vectores» (por decirlo de alguna manera): la experiencia y la tradición (ideas, modelos, clasificaciones, técnicas, imágenes, procedimientos, prácticas, conocimiento tácito). Pero la tradición, como las normas, no determina la acción. La actividad cognoscitiva (clasificación, inferencia), al igual que la aplicación de normas, tiene siempre un elemento de convencionalidad, de decisión y de negociación. La tradición puede ser interpretada de maneras diferentes y puede sugerir cursos de acción divergentes a actores situados en posiciones sociales distintas. El mantenimiento de la tradición y la extensión del conocimiento son procesos de construcción social basados en distintas combinaciones de consenso y coerción.

Esto es así también en el caso del conocimiento más valorado socialmente: la ciencia. Por ejemplo, distintas investigaciones han mostrado la existencia de controversias endémicas entre expertos científicos en temas medioambientales. El problema es, pues, a quién creer y en qué contexto. Barnes (pp. 106-111) se apoya en el trabajo de Ulrich Beck sobre las distintas interpretaciones de la evidencia científica acerca del riesgo medioambiental (distintas identificaciones y construcciones del riesgo medioambiental), pero critica la identificación entre las percepciones del riesgo y el riesgo mismo (constructivismo idealista). En contra de algunas tendencias hiperreflexivistas y «posmodernas» recientes*, Barnes se declara abiertamente a favor de un constructivismo realista (pp. 109-111). La no identificación entre las descripciones de la realidad y la realidad misma es precisamente lo que hace posible que todas las descripciones sean susceptibles de crítica por inconsistentes con la realidad, y posibilita una actitud escéptica. El reconocimiento del carácter construido de todas las versiones contribuye a evitar que ninguna de ellas, por grande que sea su poder institucional, sea tomada como la última y definitiva, o como equivalente a la «realidad misma». Del mismo modo, el realismo del sentido común de la vida cotidiana puede actuar como protector frente a las

pretensiones científicas exageradas del conocimiento experto.

En la segunda parte del libro («Formaciones sociales y procesos sociales») se analiza críticamente la situación de la teoría social respecto a cuatro temas centrales: grupos de estatus (cap. 5), movimientos sociales (cap. 6), clases sociales (cap. 7) y jerarquías administrativas (cap. 8). Barnes parte de la noción de grupo de estatus de Weber pero, basándose en autores como Randall Collins, la reformula y generaliza hasta convertirla en el vehículo de la acción colectiva en los distintos ámbitos sociales (empezando por el económico). Los miembros de un grupo de estatus reclaman activamente un reconocimiento (honor) especial y un tratamiento diferenciado, y tratan de mantener estos privilegios mediante prácticas de exclusión y monopolización. Otras características importantes son la diferenciación por medio de un estilo de vida (historia, cultura, lenguaje, prácticas sociales) y la restricción de las relaciones sociales a los miembros del grupo.

La emergencia de los grupos de estatus responde frecuentemente a factores económicos (pp. 130-137). De hecho, estrategias básicas de la vida económica como la innovación (en procesos, productos y estructuras organizativas), la obtención de ventajas competitivas (p. ej., mediante la diferenciación de producto) y la protección (patentes, marcas) pueden verse como estrategias de monopolización y exclusión por parte de grupos que compiten por la apropiación de bienes, servicios y oportunidades. La creación y el mantenimiento de un grupo de este tipo responde a una

* Cfr. M. OLAZARÁN, «De la sociología de la ciencia a la sociología de la tecnología: un horizonte abierto», en J. M. Iranzo, R. Blanco, T. González de la Fe, C. Torres y A. Cotillo (eds.), *Sociología de la ciencia y la tecnología*, Madrid: CSIC, 1995, pp. 319-339.

lógica instrumental (los beneficios del proceso de monopolización han de ser mayores que sus costes, incluidos los costes de renunciar a actividades productivas y cooperativas alternativas), pero los procesos de exclusión son procesos de acción colectiva que, por lo dicho anteriormente, no pueden explicarse en base a actores independientes provistos de racionalidad económica. La existencia de una red de interacción simbólica comunicativo-evolutiva (con sus procesos de obtención o retirada de honor) y la participación en una cultura distintiva son previas a la dimensión instrumental. La capacidad previa de cognición y acción colectivas puede ser utilizada posteriormente para fines instrumentales. El esquema de la acción colectiva es, por tanto, el siguiente: interacción → organización → formulación de intereses compartidos → acción (pp. 144 y 175).

Más adelante (pp. 144-150), Barnes aplica su noción de grupo de estatus a los ámbitos político y cultural, y concluye señalando que las estrategias de exclusión particularistas (basadas en criterios como la etnia, la religión o la descendencia) son problemáticas en las sociedades industriales avanzadas, caracterizadas por una división del trabajo muy desarrollada y por un alto nivel de interdependencia entre sus partes. Los únicos criterios de estatus oficialmente reconocidos como bases de la jerarquía de estima social en estas sociedades serían el conocimiento (dentro de un contexto de igualdad formal de derechos legales, políticos y sociales y de desigualdad en el control de los recursos económicos) y la nacionalidad.

En el capítulo sexto, Barnes analiza críticamente las principales tradiciones teóricas sobre movimientos sociales (especialmente la teoría de la movilización de recursos y el paradigma de la identidad) y se centra en las semejanzas y diferencias entre éstos y los grupos de estatus. La base de la acción colectiva es en ambos casos la misma: los procesos de comunicación simbólica, evaluación y presión social que conforman la interacción. El criterio generador de honor en el caso de los movimientos sociales no es la posesión de un estatus exclusivo sostenido colectivamente, sino la posesión de una visión (*insight*) sostenida colectivamente. La insuficiencia de las explicaciones instrumentales es más acusada en este caso, puesto que la participación no produce ganancias materiales y los costes de abandonar el grupo no son de tipo material. El reclutamiento y la retención de los miembros sólo pueden explicarse en términos de interacción social y estilo de vida. En cuanto a las diferencias, frente a la estrategia de exclusión y monopolización que caracteriza a los grupos de estatus, los movimientos sociales emplean, al menos en sus etapas iniciales, una estrategia de acumulación de nuevos miembros y de aliados y recursos externos, con el objetivo de provocar procesos de cambio en una esfera social determinada. El carácter previo de la interacción organizada frente a la capacidad instrumental queda demostrado históricamente por los casos de transformación de la organización social de base religiosa (interacción no dirigida a un fin extrínseco) en movimientos para la acción política (pp. 170-171).

En el capítulo séptimo se critica la noción tradicional de clase social como base potencial (Weber) o principal (Marx) de acción colectiva, que responde al siguiente esquema: situación económica similar → intereses comunes → organización → acción. Barnes critica este esquema utilizando distintos estudios (algunos de tipo histórico) sobre los movimientos mineros en EE.UU. y Gran Bretaña. El autor sostiene que la existencia de una red diferenciada de interacción (comunidad y cultura distintas, espacio urbano —e incluso regional— diferenciado, relaciones de proximidad, alto coste de abandono de la interacción, presión contra *free-riders* y desviados) fue previa a estos procesos de acción colectiva. Las relaciones sociales de tipo comunitario, basadas en intereses locales, fueron previas a (y tuvieron prioridad sobre) la emergencia de intereses económicos. La acción colectiva de los mineros no fue una acción de clase en sentido abstracto, sino la acción de una comunidad específica (basada en la interacción local) dirigida hacia un bien colectivo particular. El esquema es, por tanto, básicamente el mismo que el mencionado anteriormente para los grupos de estatus, y la dimensión de interacción es de nuevo previa a la dimensión instrumental.

Tras repasar los procesos de cambio que han permitido la superación de la situación de polarización prevista por Marx (como el surgimiento de mecanismos de distribución de parte de la plusvalía y la riqueza generadas), Barnes sostiene que la aportación principal de Marx consiste en haber identificado algunas de las características e

instituciones centrales de la sociedad capitalista, como son la propiedad privada, la oposición capital-trabajo y la alienabilidad del trabajo. El conocimiento de estas características estructurales entra dentro de los cálculos de todo tipo de grupos y movimientos inmersos en procesos de cognición y acción colectivas (incluidos, p. ej., colectivos de trabajadores que practican estrategias de exclusión frente a otros trabajadores), pero no provoca necesariamente la emergencia de acción colectiva de clase ni la prioridad de ésta frente a otros tipos de acción colectiva.

La cuestión de las estrategias de exclusión tanto entre organizaciones como dentro de éstas nos lleva al último capítulo del libro (cap. 8: «Jerarquías administrativas»), cuyo eje es la crítica del modelo vertical de mando tal y como fue definido por Weber. Las características principales de este tipo de estructura burocrática son: separación de tareas, reglas exhaustivas e impersonales, restricción de la comunicación y control vertical. El carácter impersonal de los criterios de toma de decisión es asegurado por medio de condiciones de trabajo de tipo funcional. Recientemente, en el ámbito general del estudio de las organizaciones, las demandas generadas por la necesidad de responder a un entorno cada vez más cambiante han puesto de manifiesto las rigideces del modelo jerárquico vertical, paralelo al sistema taylorista-fordista de organización del trabajo. Barnes centra su crítica en la noción de seguimiento de reglas implícita en el modelo weberiano, con lo que se retoma uno de los temas centrales del

libro (las normas). Las reglas generales supuestamente exhaustivas son una base incompleta para la toma de decisiones. En los procesos de toma de decisión, caracterizados por condicionamientos locales y presiones externas cambiantes, las reglas son continuamente adaptadas e incluso, en ocasiones, sistemáticamente ignoradas. El conocimiento local y la capacidad de juicio son necesarios en todos los niveles de la estructura. El problema de la obediencia (asegurar que se ejecutan las implicaciones «reales» de la regla) se transforma en el problema de la generación de capacidad colectiva, del logro de un sentido compartido de lo que las reglas implican (recuérdese que una regla no determina su aplicación en el siguiente caso).

La atomización y la jerarquización características del modelo vertical de mando generan incapacidad e ineficiencia administrativas. Para la aplicación de reglas se precisa una base de interacción social en red con características de grupo de estatus que haga posible la evaluación, el ajuste y el alineamiento colectivo continuo de las acciones individuales. Se requieren, por tanto, características como las siguientes: cultura organizativa diferenciada, comunicación fluida (eliminando barreras a la comunicación, caminos largos de transmisión, exceso o falta de información en los puntos de toma de decisión), conexiones horizontales (entre pares e interdepartamentales), autonomía y discrecionalidad en los niveles subordinados y achatamiento de niveles jerárquicos. Esta base de interacción permite la interpretación y aplicación colectivas de las reglas,

así como la generación de respuestas eficientes en casos de interrupción de las rutinas o de necesidad de adaptación a un entorno externo cambiante, con lo que se obtiene una capacidad de acción colectiva muy superior a la del modelo «mecanizado» vertical. El problema, en el caso de las administraciones públicas, es que esta capacidad de acción puede ser puesta al servicio de fines ilegítimos (como la «política burocrática») que escapen al control legítimo externo de la máquina burocrática (pp. 206-207).

A modo de conclusión, cabe afirmar que la fuerte apuesta de Barnes en favor de la reconstrucción de los elementos básicos de la teoría social desde el interaccionismo y el constructivismo consigue resultados positivos, sobre todo si se compara con la pobreza teórica de las variantes hiperrelativistas e hiperreflexivistas mencionadas, desarrolladas recientemente a partir de las mismas tradiciones. La tesis central de Barnes, según la cual el cálculo racional-económico o el seguimiento de normas por parte de actores individuales independientes no son suficientes para explicar la generación y el mantenimiento de los procesos de cognición y acción colectivas, sitúa a la sociología del conocimiento en el centro mismo de la teoría sociológica. Las capacidades de cálculo de los actores dependen del conocimiento de que disponen, conocimiento que procede de una tradición aceptada ligada a un orden social (institucional, de autoridad) particular. Los objetivos de los actores cambiarán constantemente dependiendo del contexto de interacción (comuni-

cación, evaluación, presión y alineamiento mutuos) en que se hallan inmersos. Los procesos cognitivos (interpretación, clasificación, inferencia) y normativos (aplicación de normas o reglas) son el resultado de estos procesos de interacción entre actores mutuamente influenciados. En estos procesos, colectividades concretas que responden a circunstancias particulares generan objetivos colectivos (estados de cosas o bienes sociales valorados como deseables) susceptibles de ser implementados por medio de la acción colectiva.

El esfuerzo inductivista de síntesis

realizado por Barnes para explicar distintas formaciones y procesos sociales utilizando un único modelo de acción colectiva (desarrollado a partir de la noción de grupo de estatus y adaptado a cada formación social) y un único marco teórico (interaccionista-constructivista) es una importante contribución que permite abordar desde una nueva perspectiva la cuestión perenne de la integración teórica de la sociología, tanto de niveles (micro-macro) como de ámbitos de investigación.

Mikel OLAZARÁN

ANGEL JUAN GORDO LÓPEZ y JOSÉ LUIS LINAZA (comps.)

Psicologías, Discursos y Poder (PDP)

(Madrid, Editorial Visor, 1996)

La mirada científica sobre el mundo ha oscilado siempre entre la obsesión por la unidad y el buscado rescate de lo múltiple, pero con desigual fortuna. Porque si lo no-idéntico, lo diverso y plural, apenas atravesaron la precaria frontera del pensamiento del afuera, la idea unificadora y objetiva de la verdad obtuvo históricamente para sí la atención de las corrientes canónicas del saber y de los regímenes de poder, que vieron en ellas su más estimable dispositivo de legitimación. Sin embargo, por una pintoresca confluencia de factores, la situación parece haber cambiado. Porque no se trata sólo de la complejidad de lo social, de la metamorfosis del trabajo o de la emergencia en la ciencia contemporánea de desarrollos

centrados en las catástrofes, la fractalidad y el caos (epifanías que hacen implausible toda búsqueda de esencias simples e inmutables y, por extensión, de toda categorización «fuerte», cuyo sustrato antropológico sirva para subsumir en unas pocas leyes y categorías la pluralidad indefinida, y así conseguir el cierre del modelo al modo tradicional).

Se trata de todo ello, sí, pero también de algo más, acaso más decisivo, pues en su cénit de radicalidad se constituye en motor e índice de una época de tan impresionante opacidad y diseminación. Me refiero al creciente énfasis sobre el carácter social y lingüístico de lo que tomamos por bueno y verdadero y, por tanto, en el objeto y método privilegiado de las

ciencias sociales. Pues desde Wittgenstein (y, entre nosotros, Ortega y Gasset) sabemos bien que las ideas y creencias anclan en juegos lingüísticos y en estilos de vida socialmente operantes, lo que equivale a decir que las diferentes formas de relación entre lo individual y lo social tienen que ser comprendidas a partir de su expresión lingüística en los marcos sociales y políticos en que históricamente se dan. Al reto de este multiverso de lenguajes, mediante los cuales se expresan las formas de conocimiento psicológico, las políticas a las que responden y en cómo ambas conforman la subjetividad epocal, responde el libro *Psicologías, Discursos y Poder (PDP)*, en el que los distintos autores (decididos confaloneros de lo heteróclito y múltiple frente al fanatismo de la unívoca verdad) intentan captar, comprender y trasladarnos una reflexión psicosociológica sobre las relaciones entre lenguaje, psicología y política.

Lejos de la adaptación al *prêt à porter* de la producción experimental o estadística al uso, el trabajo compilado por A. J. Gordo y J. L. Linaza es una colección de textos que aportan distintos tipos de alternativas teóricas (socioconstruccionistas) y metodológicas (analítico-discursivas y conversacionales) a la literatura psicológica y psicosocial de nuestro país, de tan rancia tradición académica, salvo las celebradas excepciones que los compiladores reconocen como punto de partida de su navegación (J. R. Torregrosa y B. Sarabia, 1983; J. Varela y F. Alvarez-Uría, 1988/1994). Línea de trabajo que constituye un buen ejemplo de actividad metadisciplinar, com-

prensiva de colaboraciones palimsesuosas, pues, al tiempo que abordan los distintos capítulos temáticos, incorporan su aportación a una teoría del nuevo paradigma construccionista y analítico-discursivo en psicología. El común denominador de todos los colaboradores es la necesidad de un nuevo *aggiornamento* de la psicología y la psicología social (pues, a pesar de ser el área más crítica y reflexiva de la psicología, adolece todavía del tic positivista en sus modelos dominantes: cognitivo-conductual y sociocognitivo) que, distanciándose del doctrinario «realista natural y/o crítico», se aproxime a la reflexión teórica general sobre el avatar humano, y a la recuperación de la antropología filosófica en sus modelos (la gran forclusión del realismo), para así, desde el quehacer psicosociológico, ayudar a reconducir el debate sobre el actual sentido y significado de habla/acción humana. De ahí que los autores, desde el ámbito universitario, pero con una sensibilidad atenta al efecto revelador y subversivo de la experiencia, se hayan apresurado a recoger los fragmentos del conocimiento que, por no hallar cabida en el discurso académico tradicional, permanecen emboscados en los saberes de la experiencia discursiva. Por tanto, *PDP* nos ofrece un punto de lectura en donde se entreverá el discurso universitario con el discurso cultural, tanto culto como popular, proporcionándonos un genuino espacio de intensidad teórica y metodológica.

Los veintidós capítulos que componen el texto siguen el hilo de seis secciones temáticas. En la primera sección, donde prevalece un enfoque

genético, se perfilan algunas de las principales «tradiciones y preferencias metodológicas en las psicologías discursivas y culturales». Tras una esclarecedora introducción de J. R. Torregors, W. Hollway espiga en el elenco conceptual del psicoanálisis laciano, para definir un enfoque discursivo que ulteriormente aplica al estudio de las dinámicas de deseo y poder en las relaciones de pareja; M. Wethevell y J. Potter nos ilustran sobre los antecedentes del método discursivo, para después implementar su perspectiva en la comprensión psicosocial del prejuicio; I. Parker presenta el uso psicosocial del análisis de discurso, enfatizando que este método tiene la ventaja de mantener en un primer plano la idea de que los sistemas de significado son estructuras que organizan la subjetividad, y J. Serrano presenta su psicología crítica y hermenéutica destinada a comprender la doble función estructural y estructurante de las prácticas culturales.

En contraste con la aproximación genética de la primera, los ensayos que componen la segunda sección ofrecen una presentación de las metodologías discursivas y conversacionales, y de sus aplicaciones al estudio de la acción social. Tras una introducción temática de L. Iñiguez, A. E. Kottler y S. Swartz presentan una versión detallada del análisis de la conversación y de su virtualidad para la investigación psicológica; C. Antaki y L. Iñiguez examinan formas de expresión y posicionamiento en una situación específica: una entrevista de selección; F. Díaz Martínez se interesa por acentuar el potencial de la etnometodología y el análisis conversacio-

nal en la evaluación psicosocial, identidades y acciones colectivas inherentes al desarrollo de un proyecto de cooperación entre la Comunidad Europea y El Salvador, y J. Bowers utiliza el análisis conversacional aplicándolo al estudio de los multimedia. La tercera sección, «aproximaciones discursivas para la de/construcción de discursos de la educación y del desarrollo (del tercer mundo y sexual)», resume aproximaciones críticas y discursivas dedicadas al estudio de la psicología de la educación (R. Mercado y J. Linaza), del desarrollo del tercer mundo (E. Burman) y la práctica clínica en un tema de infausta actualidad: el abuso sexual del menor (A. Levett).

Las relaciones entre análisis del discurso y psicoanálisis inauguran la cuarta sección, cuyos trabajos son representativos de los usos discursivos de aproximaciones psicoanalíticas. Así, I. Parker rescata los vínculos olvidados entre psicología y psicoanálisis que sitúan a este último como el «otro» reprimido de la psicología. Parker, con mirada que escucha, analiza las dinámicas de control que definen —con valor sintomal— el «yo» de la sociedad británica de psicología, y desvela sus mecanismos de defensa, desplegados en contra de otros modos de hacer psicología; D. Marks, en un uso discursivo de los estudios de W. R. Bion, estudia la toma de decisiones y las situaciones de conflicto surgidas en un grupo de profesionales implicados en educación y asistencia social; E. Burman examina críticamente las prácticas de poder en el encuadre de la psicoterapia feminista, y E. Georgaca y A. J. Gordo exami-

nan distintas subjetividades y sus funciones discursivas a través de entrevistas con pacientes «psicóticas», para mostrar que la variabilidad lingüística de los individuos diagnosticados como psicóticos cuestiona su subsunción, por parte de la psiquiatría, en una misca categoría nosológica.

La quinta sección, «psicología, política y resistencia», se compone de trabajos que, desde distintos enfoques de investigación, comparten el propósito de crear usos más libertarios del quehacer psicológico. En la introducción, J. Varela enmarca las tres colaboraciones que la componen en «un proceso colectivo de elaboración de teorías alternativas de la subjetividad», sugiriendo la pertinencia de que estas líneas de investigación se nutran de un modelo de análisis sociogenealógico que, vetando las contribuciones de N. Elias y M. Foucault, sirva para dar cuenta en el tiempo de las relaciones entre producción de conocimientos, formas de poder y procesos de subjetivación. T. Ibáñez comienza ilustrándonos cómo el construccionismo, proyecto en el que las perspectivas discursivas participan, está ayudando a «desmantelar el dispositivo autoritario en que se había convertido la psicología», incorporando su preocupación sobre la estilización/emancipación de la subjetividad y la reflexividad epistémica, como bases sustantivas de su propuesta de psicología libertaria; J. M.^a García-Bores realiza una «desarticulación» crítica de los discursos que fundamentan la intervención psicológica en el espacio penitenciario; S. Reicher se interesa por los procesos de categorización social y su

impacto en las dinámicas de identidad-identificación, proponiendo una colaboración entre el tradicional enfoque de la teoría de la identidad social y los innovadores enfoques discursivos.

La sexta y última sección del texto, «post/modernidad, tecnologías y ciberpsicologías discursivas», atiende al estudio de las tecnologías informáticas y de las nuevas formas de subjetividad, regulación y subversión que acompañan a sus usos e interpretaciones. Así, tras la introducción de A. B. García-Vera, T. Cabruja inicia la sección con una introducción a la post-modernidad como configuración sociocultural y su impacto en la subjetividad y en las relaciones de poder de género-sexo; J. Pujol constata la pérdida de la dimensión humana y su suplantación por la biotecnología aplicada a la reproducción asistida que, en base a los principios de «libertad de elección» y «legítimo deseo», reproduce y perpetúa el tradicional modelo de familia occidental; H. J. Figueroa-Sarriera nos deconstruye el investimento mágico-religioso con que la propaganda presenta los espacios cibernéticos (*cyberspace*), los cuales están constituyendo nuevas formas de subjetivación (*cybercitizen*), señalando, con perspicacia, la pertinencia de una reconsideración del psicoanálisis para el análisis crítico de la erótica ciber y sus novedosas propuestas de relación entre «objeto» y deseo; por último, A. J. Gordo López y W. R. Macauley presentan los usos psicológicos y políticos del diseño cibernético de la imagen corporal (en las hibridaciones humano-tecnológicas: ciborgs), así como de las redes

informáticas de comunicación (interfaz).

Evidentemente, *PDP* es un libro ambicioso e intempestivo dada la impugnación que late en su entraña de las actuales formas dominantes de hacer psicología. Los autores son conscientes, por tanto, de las resistencias académicas que este libro puede suscitar, pero se sienten seguros. Seguridad que les deviene de saberse que son los profesionales que antes han incorporado a ese área de conocimiento los giros «lingüístico» y «reflexivo» (dados en la filosofía y en el resto de las ciencias sociales), y, además, porque, en línea con M. Foucault, son conscientes de que «la verdad no deriva de la revelación de un

proyecto, sino de lógica de las estrategias opuestas». En definitiva, libro que ilustra, a la par que desarma a los detractores de las propuestas alternativas, facilitando una mayor clarificación e inteligibilidad sobre el *kairós* de las nuevas formas de pensar y hacer psicología/s. De paso que lleva a la praxis la propuesta que J. Ibáñez definió como «el paso del continente al archipiélago» (revista *Sistema*, núm. 96, 1990), esto es, cómo, lejos de los metarrelatos y del agavillamiento en las grandes organizaciones, las redes colaborativas en grupos pequeños pueden servir de canales para la acción colectiva posible hoy.

Carlos SOLDEVILLA PÉREZ

JOSÉ BABIANO MORA

Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)
(Madrid, Siglo XXI-Fundación 1.º de Mayo, 1995)

Después de un amplio período de historiografía *historizante*, hace ya más de una década que, felizmente, viene abriéndose paso en nuestro país otra forma de hacer historia, más pegada al terreno y orientada hacia la *historia social*. Este nuevo enfoque metodológico centra su atención en las condiciones materiales —de vida y trabajo—, en las mentalidades y en los comportamientos de los trabajadores, haciendo así objeto de estudio a la *clase obrera* en su conjunto, por encima de sus propias organizaciones.

En ese *viaje*, cuyo fin último es la explicación de los fenómenos sociales,

el historiador recaba la ayuda de otras disciplinas conexas (demografía, sociología, economía...) que le permiten entender mejor los hechos que se propone estudiar. Un buen ejemplo de esa *reorientación* lo podemos encontrar en este libro de José Babiano, adaptación de su tesis doctoral, premiada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en 1992, en el que se aborda el estudio de la clase obrera madrileña en los últimos veinticinco años del franquismo, conectando y poniendo en evidencia «las interdependencias existentes entre ciclo económico, trayectoria de clase

—en el sentido de las modificaciones estructurales que en ella se operan en el tiempo— y protestas laborales a largo plazo» (p. 2).

Los materiales con que el autor ha trabajado son amplios a la par que valiosos. Desde las inevitables y limitadas estadísticas oficiales (Censos y Padrones Municipales sobre todo) o las publicaciones periódicas (de circulación legal o clandestinas) hasta las emitidas por organismos privados (Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, Cáritas, Colegio Oficial de Arquitectos...), pasando por los, hasta no hace mucho tiempo, inéditos Archivos de Secciones Sindicales y Comités de Empresa¹ o los de organizaciones como CC.OO., HOAC, PCE y UGT, entre otras. Todo un elenco de información matizada por diecinueve entrevistas a militantes sindicales «de diferentes épocas, sectores de actividad y zonas geográficas» (p. 11). Un valioso trabajo que constituye una sólida base a partir de la cual poder explicar, desde la perspectiva apuntada, uno de los más importantes y recientes períodos de la historia de Madrid. Durante esta etapa la ciudad —y su entorno metropolitano— pasó a convertirse, dentro de un proceso general de desarrollo capitalista, en centro industrial a la vez que aumentaba su importancia como enclave financiero y de servicios.

¹ La Fundación 1.º de Mayo tiene entre sus publicaciones una serie de Guías-Catálogos de Archivos y Actas de Comités de Empresa cuya consulta puede ser de gran interés para el estudio de la *Historia del Trabajo* en Madrid. Fundación 1.º de Mayo, *cl.* Zurbarano, 29, 3.º, 28010 Madrid.

Para desarrollar su investigación empírica, se apoya el autor en dos hipótesis de carácter generalista basadas en «las ondas largas del desarrollo capitalista de tipo Kondratiev» (p. 5). Según la primera, las fases de crecimiento de ciclo largo no sólo producirían prosperidad, sino también «profundas remodelaciones en la clase obrera». De tal forma que «la emergencia de sectores, tecnologías y métodos de organización del trabajo nuevos» conllevan «la aparición de comunidades, relaciones sociales y subculturas también novedosas» (p. 6). Según la segunda, relacionando los ciclos económicos con la actividad huelguística, se afirma que «la conflictividad asciende con la prosperidad y declina en las fases depresivas» (p. 7).

Estas dos hipótesis se matizan a nivel *micro*, haciendo intervenir en la explicación del conflicto industrial factores como la normativa institucional y jurídica que conforma el sistema de relaciones laborales franquista, las expectativas de mejora frustradas por el fin de la onda larga del desarrollo, las experiencias reivindicativas acumuladas —que se traducirán en una mejor organización del movimiento obrero— y la relajación de la represión provocada por los cambios y crisis políticos del propio régimen. Pero la política no sólo mediatizó el conflicto, sino que también determinó el modelo de desarrollo económico —y sus consecuencias sociodemográficas y urbanísticas— a la vez que influyó en las condiciones de vida y trabajo de los *productores*.

Atendiendo al propio orden expositivo que hace el autor, cabría dividir el libro, a efectos explicativos, en tres

grandes partes: 1) el proceso de crecimiento demográfico y sus repercusiones en el urbanismo y la remodelación de la clase obrera; 2) los cambios producidos en las condiciones de vida y trabajo, y 3) el surgimiento y desarrollo conflictual que la nueva militancia industrial impulsó.

1. Durante los años cincuenta y sesenta se produjo en nuestro país un masivo éxodo rural hacia zonas industriales buscando el pan del trabajo. La intensa industrialización que el franquismo promovió (y dirigió) en Madrid a comienzos de ese período actuará como *reclamo* de un fuerte contingente migratorio compuesto por gentes, en su mayor parte jóvenes y con poca instrucción, que procedían de ámbitos rurales de Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía y provincias próximas de Castilla y León. Esta inmigración masiva, amén de suponer «una movilización de la mano de obra de un volumen sin precedentes» (p. 19), tendrá otras dos consecuencias importantes:

- Por un lado, supondrá la ampliación y remodelación de la clase trabajadora. De 1950 a 1975, la población activa de la provincia se duplicó, aumentó el peso de los jóvenes —produciéndose lo que Babiano califica de «relevo generacional—, bajó su nivel relativo de cualificación y se produjo una fuerte especialización productiva en el metal y la construcción.

- Por otra parte, se segregará especialmente la ciudad en términos de clase, dado que la escasez de vivienda existente —y su precio— provocaba el asentamiento de los emigrantes,

muchas veces en forma de chabolas, en las barriadas periféricas del sur y este de la ciudad y su área de influencia. Allí, justamente, donde también se produjo la localización industrial, originándose así «*la emergencia de bastiones obreros industriales sin parangón en la historia del trabajo de la capital del Estado y de su entorno inmediato*» (p. 76).

2. De la mano del *desarrollismo industrial*, y dentro del *interesado* marco propagandístico de la *Racionalización* y la *Productividad*, se abrió paso en las fábricas la *Organización Científica del Trabajo*, si bien —según el autor— para los años cincuenta sólo podríamos hablar de «meras excepciones», puesto que «no sería hasta los años sesenta cuando se produjeran novedades significativas» (p. 93) que tuvieron claras repercusiones en las condiciones laborales: aumentó la productividad en base a intensificar el trabajo y no tanto a organizarlo², el control de los tiempos de actividad e inactividad se hacía asfixiante para el trabajador, éste no tenía certeza de cuál sería su salario a final de cada mes debido a la complejidad de los sistemas de primas, o se veía expropiado de su *saber obrero* a partir de la *Valoración de Puestos de Trabajo*.

Y allí donde la *eficacia del cronómetro* no se podía introducir, bien por producción en series cortas o bien porque la naturaleza del trabajo no lo hacía factible —sobre todo en la

² Así lo expresa la cita que recoge J. Babiano del Jurado de Empresa de Robert Bosch en 1970: «(...) con los mismos medios de hace diez años se está rindiendo un cien por cien más» (p. 95).

construcción y en gran parte del sector servicios—, se recurría a formas tradicionales de destajo o se prolongaban las ya de por sí largas jornadas laborales³ con la realización de horas extras, de tal forma que «durante los años sesenta en Madrid, la jornada de trabajo superó ampliamente las sesenta horas semanales y no pocas veces estuvo cerca de las setenta en sectores como el metal, la industria química, la construcción o el transporte» (p. 135). Si, además, añadimos algunos fenómenos como el *pluriempleo*, la fuerte rotación de turnos que se daba en las grandes factorías o los largos desplazamientos vivienda-trabajo, puede componerse un mosaico explicativo del *milagro* desarrollista de los años sesenta bien diferente de las visiones oficiales del momento.

Pero, a la par que se modificaron las condiciones de trabajo se vieron alteradas también las condiciones de vida. En estas últimas el salario jugó un papel prioritario, pues la debilidad del sistema público de seguros sociales hacía de él instrumento fundamental para la reconstitución de la fuerza de trabajo. Los niveles salariales, que hasta finales de los cincuenta no alcanzaron los existentes al iniciarse la guerra civil, quedaron ligados a la productividad mediante la Ley de Convenios Colectivos Sindicales (1958). Aun así, las subidas salariales *reales* no alcanzaron nunca el incremento productivo derivado de la

intensificación del trabajo, dándose un empeoramiento relativo de la *condición obrera* dentro de la riqueza general del país en un marco más amplio de acumulación de capital.

En definitiva —tal y como afirma Babiano—, esos aumentos salariales tuvieron «*un carácter más modesto de lo que a primera vista pudiera parecer*» (p. 179), y más aún si tenemos en cuenta que tales incrementos estaban también ligados al «poder contractual de los trabajadores, tanto en el mercado laboral como en los centros de trabajo» (p. 193). No es de extrañar, por tanto, que en aquellas empresas donde la acumulación era mayor —y donde también lo era la conflictividad— se instrumentaran una serie de ventajas sociales complementarias que actuaban a modo de salario indirecto. Así, economatos laborales, residencias de verano, transporte colectivo, comedores de empresa e incluso viviendas pasaron a formar parte de ese salario indirecto; bien como fruto de la propia presión obrera, bien por «un intento empresarial por integrar a sus plantillas, por fijar la fuerza de trabajo y garantizar su lealtad» (p. 183).

3. La segregación espacial urbana apuntada en el apartado sociodemográfico tuvo como resultado inesperado para el régimen facilitar redes de organización y solidaridad —sobre todo allí donde lugar de trabajo y residencia concurrían— que permitieron canalizar el malestar obrero. La conflictividad se fue abriendo paso a pesar de un sistema de relaciones laborales sustentado en un régimen jurídico represivo que la abolía por

³ A este respecto afirma Babiano que «*cualquier comparación internacional pone de relieve que en España la jornada laboral durante los años sesenta y hasta bien entrada la década siguiente fue más prolongada que en su contexto europeo occidental*» (p. 123).

decreto. Además, como explica Babiano en el capítulo 2, el Estado franquista se erigió en gendarme de las relaciones de producción existentes, instauraba un sistema sindical *vertical* e incluso determinaba condiciones de trabajo estableciendo las pautas de la negociación colectiva y su sancionamiento, afianzando de esa forma su fuerte papel intervencionista en las relaciones de trabajo.

El curso del conflicto lo divide el autor en cuatro etapas que coinciden cronológicamente con el curso de la economía:

— Un primer período, durante los años cincuenta, en el que «junto al declinar de una generación militante, y de sus hábitos, se registró la emergencia, todavía incipiente, de sectores jóvenes» (p. 220) de la clase obrera, expresándose el conflicto a través de la indisciplina individual en los centros de trabajo. Absentismo, rotación por empresas o pequeñas reclamaciones por condiciones de trabajo conformaron el catálogo de la escasa conflictividad de esos años hasta que, de la mano de las primeras elecciones sindicales *verticalistas* (1954 y 1957), se presentó «una modesta oportunidad para el agrupamiento, para un ensayo elemental de organización» (p. 225) a partir de las comisiones de trabajadores surgidas del sindicalismo oficial.

— Los años transcurridos desde 1960 a 1967 suponen el primer tramo de una explosión huelguística que irá en ascenso hasta la desaparición del régimen de Franco. En este período la negociación del rendimiento, en la que también estaban

muy interesadas las empresas, permitió pasar de la indisciplina individual a las acciones colectivas. Los aumentos salariales legitimaban las protestas, si bien apenas se cuestionaban las duras condiciones de trabajo que conllevaban pues —como afirma Babiano— «se estaba dispuesto a trabajar más o a mayor velocidad a cambio de mejorar el salario» (p. 260). Este período vio consolidarse organizativamente el fenómeno de las *Comisiones Obreras*, a pesar de la represión a que se vio sometido, logrando extenderse a media docena de sectores madrileños y a la práctica totalidad de sus zonas fabriles.

— Durante el tercer período (1968-1974) pueden establecerse dos fases. La primera (1968-1969) se caracterizó por un fuerte proceso represivo en respuesta a la conflictividad acaecida en los años anteriores; así, algunos cierres patronales, la prohibición de los Convenios Colectivos y múltiples detenciones de militantes apartaron de la escena a gran parte del núcleo central dirigente de las CC.OO. (p. 289), volviéndose durante ese interregno a las antiguas pautas de actuación clandestinas. Después de ese oscuro bienio se inaugura una segunda fase (1970-1974) en la que el *malestar obrero* se amplió y la protesta —más radicalizada y politizada— giró en torno a reivindicaciones como el derecho a la huelga, sindicatos independientes, desbloqueo de la negociación colectiva o la impugnación de las condiciones de trabajo derivadas de los métodos tayloristas, entre otras. Estas reivindicaciones tuvieron como resultado subidas salariales reales, contracción del abanico salarial, reducciones de la jornada laboral o aumentos

de los períodos vacacionales. Desde la perspectiva organizativa, la revigorización del conflicto implicó el desarrollo de fórmulas assemblearias (p. 307), tomando la iniciativa una nueva generación de militantes que cubrió el vacío dejado por aquellos que fueron afectados por el proceso represivo de finales de los sesenta.

— Finalmente, desde 1975 a 1977 se producirán las mayores cotas de conflictividad obrera desde el final de la guerra civil. Para Babiano, la conjunción de la fase económica recesiva, la acumulación de recursos organizativos y la crisis final de la dictadura propiciaron un clima de protesta fuertemente politizado pero que seguía teniendo como bandera reivindicaciones salariales y demás condiciones de trabajo. La respuesta coactiva, como en otras ocasiones anteriores, se situó más en el terreno del orden público que en las acciones ins-

trumentadas por el conjunto del empresariado. No obstante, los expedientes de crisis y los despidos —que encontraron justificación en la precaria situación económica—, la llegada de las primeras elecciones libres y los Pactos de la Moncloa configuraron una situación que anunciaba el fin de un largo período de conflictos.

Resumiendo, *Emigrantes, cronómetros y huelgas...* presenta un detallado análisis histórico del mundo del trabajo madrileño durante el franquismo, a partir de un espléndido conjunto de datos que nos dan noticia del proceso industrializador vivido en la capital y su Área Metropolitana, las consecuencias sociales que conllevó y las vicisitudes que tuvieron que sufrir los trabajadores que lo hicieron posible.

Julio A. FERNÁNDEZ GÓMEZ

ANTONIO IZQUIERDO
La inmigración inesperada
 (Madrid, Trotta, 1996)

Antonio Izquierdo ha publicado muchos y buenos trabajos sobre la inmigración en España, de tal manera que se ha convertido en una figura muy conocida en este campo, tanto dentro como fuera de nuestro país.

El libro que comentamos a continuación es su última obra, y está constituido por una serie de trabajos y artículos, algunos de ellos ya publicados y otros dados como conferencias en foros nacionales y extranjeros.

Antes de hacer una valoración crítica, quisiera subrayar algunas observaciones básicas en las que el profesor Izquierdo desmonta muchos de los tópicos defendidos por gente laica, y no tan laica. Como se sabe, el análisis de los fenómenos migratorios en nuestro país es como los termómetros de los hospitales, que tan pronto están a cuarenta grados como a cero. Dependiendo de la coyuntura, tan pronto salen «investigadores» de debajo de las

piedras como desaparecen. Todos estos aficionados ayudan a crear un clima de opinión, frecuentemente erróneo, que se enmascara con observaciones lacrimógenas. La primera virtud de nuestro autor es la continuidad en el estudio de la inmigración. Lleva muchos años trabajando en estos problemas, independientemente de factores coyunturales, y esta perseverancia produce frutos importantes. Uno de ellos es este libro.

Dentro de las observaciones que atraviesan como hilo conductor la obra, subrayaría la idea de que, en contra de lo que se suele afirmar sobre un cambio en España de país de emigración a territorio de inmigración, los procesos son más complejos porque, desde este punto de vista, nunca han existido países químicamente puros. En el caso español, el autor muestra magistralmente el proceso de imbricación de los dos fenómenos.

También es importante subrayar que, en contra de opiniones más o menos extendidas dentro de lo que se llaman países desarrollados, hay que defender la inmigración como un fenómeno positivo. No se puede pensar la inmigración del mundo, sobre todo el más rico, a partir del mito pequeño burgués de la fortaleza de bienestar, prosperidad y buenas costumbres que se ve asaltada o invadida por torrentes de población que vienen a arrebatar estas ventajas. Cuando se estudia con calma el proceso migratorio, se descubre que se trata de un proceso ordenado, mediado por mecanismos que conocemos sólo en parte, y que produce más ventajas que desventajas. El problema acerca

de si la emigración constituye algo positivo o negativo es ya muy viejo. Se empieza a plantear en Inglaterra, al menos, desde la revolución industrial y ha sido resuelto de muy diversas maneras. La visión más bien optimista suele ser menos frecuente, aunque nosotros estamos de acuerdo con él, y creemos que hay razones empíricas más que suficientes para defenderla.

La prueba más palmaria de que hay muchas cosas que no conocemos todavía está en el hecho, muy bien subrayado por el autor, de que no se comprende muy bien la relación entre empleo-desempleo e inmigración-emigración. Ya en 1969, Todaro había firmado que no era tanto la diferencia en el empleo o desempleo real ni tampoco las diferencias salariales lo que determinaba la emigración de un lugar a otro. El hablaba del empleo o diferencia salarial «esperados». Con ello, en esta teoría ya clásica se introduce un elemento subjetivo que es muy difícil de analizar. A pesar de ello, es evidente que las tasas netas de migración van dirigidas, prácticamente siempre, hacia los países con mayores salarios. Aunque esta observación sin más tampoco sirve para explicar muchas cosas, explica por qué, por ejemplo, hasta la primera guerra mundial los europeos emigraban muchísimo más a Argentina que a Australia. En contra de lo que se solía pensar, esto parece deberse a que los salarios en Argentina eran mucho más altos, y no a pretendidas afinidades culturales entre Argentina y Europa. Puede parecer fuera de lugar que hagamos estos comentarios a propósito de un libro que habla del presente, pero no lo es si se tiene en cuenta que

el autor trata de considerar la totalidad de los fenómenos, y esto es otra de las grandes virtudes del libro.

En la obra se tienen en cuenta los fenómenos de migración de los nativos y la inmigración de los extranjeros. En algunos momentos estos dos fenómenos se ponen en relación, y creemos que esto constituye un gran acierto. Decíamos antes que, en el análisis de los procesos migratorios, no se conoce la relación exacta entre éstos y el empleo y desempleo en los países receptores. Un problema que tampoco tiene fácil solución, y que está implícito en el anterior, es la cuestión del papel, competitivo o simbiótico, de los trabajadores extranjeros con respecto a los nativos, y la posible bajada de los salarios como fruto de la inmigración. Lo primero que habría que decir es que para analizar este fenómeno hay que tener en cuenta los mercados de trabajo locales y no basta con analizar los datos globales. También es importante subrayar que no es posible entender este problema sin tener en cuenta el papel de los estados en la regulación o desregulación de estos fenómenos.

Una vez más, el análisis histórico puede ayudarnos a comprender esto. Existen estudios totalmente contradictorios. El estudio de Pope y Withers para Australia toma datos anuales que van desde 1860 a 1980, y el de Geary y Grada para los Estados Unidos. En el caso americano aparece una relación clara entre aumento de la inmigración y bajada de los salarios, mientras que en el caso australiano la incidencia de la inmigración sobre los salarios parece nula. Ha

habido autores que llegarán a afirmar que esto implica que la competición entre inmigrantes y nativos es más fuerte en los Estados Unidos que en Australia. No estamos en absoluto de acuerdo con esta conclusión. Creemos que la causa de esta divergencia no hay que buscarla en el hecho de que los Estados Unidos y Australia hayan tenido trayectorias históricas diferentes, sino que existe un factor fundamental que los diferencia. Mientras que en los Estados Unidos existe una cierta tradición de no intervencionismo estatal con respecto al mercado de trabajo de los inmigrantes, en Australia esta intervención es mucho más importante. Esto explicaría por qué en el caso australiano el aumento de la inmigración no trae consigo una disminución de los salarios. Con este ejemplo queremos subrayar una idea que el autor propone frecuentemente cual es el papel central del estado en la regulación o desregulación de los fenómenos migratorios. También es importante subrayar que es posible que determinados estados puedan favorecer la llegada de fuertes contingentes de inmigrantes, aunque la tasa de desempleo de la población nativa sea alta. De hecho, esto ocurrió en Alemania en los años cincuenta, cuando la llegada de trabajadores extranjeros era favorecida para mantener la estabilidad a la baja de los salarios y combatir los procesos inflacionarios. Hay que comprender que en aquel momento la tasa de desempleo en Alemania era bastante alta.

El autor subraya frecuentemente, y con razón, la falta de coordinación entre diversas instancias de la admi-

nistración. El caso más típico serían las disputas entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Autónoma (en aquellos días en manos de distintos partidos políticos) con respecto a la inmigración dominicana. Queremos decir que estas disputas, pugnas o diferencias entre los gobiernos centrales y locales aparecen en todos los casos. En Francia, Alemania o Estados Unidos, a veces aparecen políticas diversas llevadas a cabo por los gobiernos locales y otros tipos de políticas promovidas por el gobierno central. En este caso, ocurre lo mismo que con el mercado de trabajo. La consideración exclusiva de los problemas globales puede ocultar la solución.

En esta crítica, no hemos hecho un resumen de la obra de Antonio Izquierdo, esto tiene que brotar de la lectura del libro, y esto lo dejamos para los lectores. Hemos tratado de poner en relación con un marco más general algunas de las observaciones que el autor hace. Si tuviéramos que hacer una pequeña crítica, diríamos que, por el propio género literario de

la obra y al ser una colección de artículos, a veces se dan repeticiones que podrían haberse evitado en una obra más unitaria. De todas maneras, se trata de un trabajo de primera categoría que debe ser leído por todos los interesados porque constituye una base firme para seguir trabajando.

Como conclusión quería hacer una propuesta de investigación que se me ha ocurrido al leer el trabajo y propongo en este momento. Parece que España forma, con Portugal e Italia, un conjunto semejante de países con un sistema migratorio común. Se trata de países en los que la fuerza del proceso de emigración tiene lugar en épocas más tardías (en la última década del siglo pasado) que en el resto de los países europeos. También la inmigración es mucho más tardía. Quizás partiendo de estas consideraciones podría llegar a descubrirse lo que podríamos designar como sistema latino de migración. Este podría ser un problema interesante para análisis posteriores.

Ubaldo MARTÍNEZ VEIGA

MIGUEL JEREZ MIR

**Corporaciones e intereses en la España actual:
un estudio de actitudes de los representantes y dirigentes
de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía
(Granada, Universidad de Granada, 1995)**

Las investigaciones realizadas desde las Ciencias Sociales sobre el empresario, sobre los grupos de interés empresariales, sólo recientemente han empezado a colmar una laguna que es todavía bastante grande. Desde la

Sociología, la Ciencia Política o la Historia queda aún mucho camino que recorrer para entender en toda su amplitud el origen, desarrollo y problemática actual de dichos grupos.

Por ello, resulta estimulante la apa-

rición de un trabajo como el realizado por el profesor Jerez Mir, que enlaza, además, con un más amplio proyecto de investigación sobre las organizaciones empresariales en España, abordado desde Barcelona, Granada y el País Vasco, que ya ha dado importantes frutos.

Por otro lado, el objeto concreto del libro que ahora comentamos, las Cámaras de Comercio, estaba especialmente necesitado de tratamiento específico. En primer lugar, porque —a pesar de su longeva trayectoria— apenas había merecido el interés de los estudiosos de la Ciencia Política o la Sociología. Desde el pionero libro de Linz y De Miguel sobre los empresarios en España, que contenía algunas referencias a las Cámaras, habrá que esperar hasta fechas muy recientes para encontrar continuación, gracias a los trabajos de Joaquim Molins y a la investigación sobre las Cámaras catalanas y su «espacio de representación» que está realizando María José Aguar y que ya ha producido excelentes resultados. En segundo lugar, porque —como advierte atinadamente el autor— determinadas circunstancias coyunturales han venido a poner sobre el tapete el sentido y la función de estos especiales grupos de interés. Dichas circunstancias tienen que ver con los efectos en el mundo empresarial de dos sentencias del Tribunal Constitucional: la primera, de 16 de junio de 1994, que declaraba inconstitucionales determinados preceptos de la normativa por la que se regían las Cámaras hasta 1993 (los referidos a la adscripción forzosa y al pago de cuotas obligatorio); y la segunda, de 12 de junio de 1996, que viene, por

el contrario, a ratificar la constitucionalidad de la Ley de 1993 —vigente en la actualidad— y, por lo tanto, la adscripción y pago de cuotas asimismo obligatorios contenidos en tal normativa. El debate intenso que hemos podido observar en estos dos años revela la existencia de una pugna viva y activa entre los Cámaras y otras organizaciones empresariales para obtener mejores posiciones en su relación con los poderes públicos.

Como hemos tenido ocasión de señalar en algún trabajo, esa pugna pone en evidencia también que la articulación de los grupos empresariales en España adolece de lo que podríamos llamar una falta de madurez, propiciada por la compleja y accidentada historia que han tenido dichos grupos. En ese sentido, la polémica relación entre la gran patronal y las Cámaras es una muestra —bastante ruidosa, por cierto— de esa «dolencia». Acercarse a los protagonistas de esa pugna es, por tanto, una tarea necesaria. El autor lo hace partiendo de una hipótesis que no podemos sino compartir: las Cámaras serían «organizaciones, en buena medida, superpuestas a las asociaciones empresariales de tipo voluntario», que se han convertido en «un escenario de lucha por el poder, en el que se cruzan intereses de la Administración, de las organizaciones patronales y, en ocasiones, de sectores concretos del empresariado pequeño y mediano».

El trabajo del profesor Jerez se basa de forma prioritaria en los datos proporcionados por una encuesta realizada a dirigentes de las Cámaras de Comercio andaluzas, en la que se abordaban cuatro grandes apartados:

la situación económica del país y de la propia empresa, con un énfasis principal en las repercusiones de la entrada de España en la CEE; el asociacionismo empresarial (y la función de las Cámaras en el mismo); las relaciones con los gobiernos central y autonómico; valores personales en política y religión. La encuesta, como recuerda el autor, se basa en la formulada unos años antes por el profesor Molins en su trabajo sobre las Cámaras catalanas, y enlazaba también con los trabajos de principios de los ochenta llevados a cabo por Robert Martínez. Ello permitía un trabajo comparativo (en tiempo y espacio), que proporciona interesantes claves para analizar la trayectoria del asociacionismo empresarial, al tiempo que otorga un valor suplementario al trabajo, pues no cabe duda de que, dada la heterogeneidad del empresariado español, una aproximación comparativa a sus distintos ámbitos de actuación es la manera más fructífera de entenderlo en todas sus dimensiones.

La evaluación de los resultados que realiza, de forma breve pero intensa, el profesor Jerez le permite señalar algunas cuestiones de notorio interés. Así, por ejemplo, se destaca cómo los empresarios andaluces parecen partidarios de un Estado mínimo y poco intervencionista, opinión que contrasta con una actitud a menudo repetida de buscar protección en el propio Estado cuando la coyuntura se presenta poco favorable. Este ideario liberal, visible en otras cuestiones (relaciones más fluidas en lo laboral, petición de reducciones del gasto público, promover las mejoras de la productividad...), necesitaría seguramente

un refrendo práctico que liberara al conjunto de los empresarios de cierta tendencia a un liberalismo de conveniencia. Otra postura interesante es el marcado tono euroescéptico que reflejan los datos de la encuesta: aquí seguramente se entremezclan los miedos a un mercado abierto, libre y competitivo y también una postura más realista por parte de quienes conocen mejor los entresijos de la economía española.

En relación con una de las cuestiones centrales del libro, la de las fórmulas asociativas de los empresarios, se comprueba cómo los encuestados, en general, optan por defender fórmulas diferentes, al tiempo que propugnan una reforma de la estructura cameral que la haga más ágil y útil para los empresarios. Lo que éstos quieren de las Cámaras es que tengan una presencia activa en determinados campos, en especial los relativos a la prestación de servicios y las relaciones con el exterior, sin excluir labores de representación ante los poderes públicos. En resumen, parece deducirse que las Cámaras tienen un «espacio de representación» propio, aspecto éste con el que no comulgan dirigentes de la CEOE. La organización patronal más importante del país pretende desde hace tiempo erigirse en voz única del empresariado, haciendo gala de un exclusivismo que ya está siendo contestado desde distintos frentes. Cabe preguntarse si la última sentencia del TC relativa a las Cámaras, así como las divergencias en el mundo asociativo empresarial en temas tan importantes como las relaciones con los poderes públicos (central o autonómicos) visibles en los últimos tiempos, van a pro-

vocar o no un cambio en las formas organizativas de los empresarios.

En definitiva, estamos ante un necesario e interesante trabajo, que nos ofrece claves de interpretación del complejo mundo empresarial español, en especial de esa parte tan poco conocida como es la de las Cámaras de Comercio. Puesto que, además,

esta investigación va a tener continuidad, estimo que, gracias al esfuerzo iniciado —entre otros— por Miguel Jerez Mir, muy pronto podremos entender mucho mejor cómo es la realidad asociativa del empresariado de nuestro país.

L. Santiago Díez Cano

JUAN J. LINZ y ALFRED STEPAN

**Problems of Democratic Transition and Consolidation.
Southern Europe, South America and Post-Communist Europe**
(Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996)

Ni todas las transiciones a la democracia son iguales ni los resultados son siempre los mismos. Existen numerosas fuentes de variación que dan cuenta de los caminos diferentes por los que discurren las transiciones políticas desde los regímenes autoritarios. Una de las tareas del sociólogo/a es, precisamente, averiguar las variables que generan estas diferencias (y las similitudes) al objeto de tener un mejor conocimiento del fenómeno que se estudia. Esto es lo que hacen los profesores Juan J. Linz y Alfred Stepan en su libro más reciente acerca de las transiciones y la consolidación de la democracia.

Con el objeto de descubrir las vías diferentes por las que trece países han llegado a (y en su caso asentado) la democracia, los autores analizan los casos estudiados a través de un prisma teórico que han ido desarrollando a lo largo de una cooperación intelectual fructífera y prolongada. El libro es, pues, un estudio sociológico de primer

orden en la medida en que integra los casos prácticos de países en Europa del Sur, Latinoamérica y el bloque ex soviético, con una discusión teórica previa que se encarga de desbrozar el terreno para definir los conceptos pertinentes para el análisis. Es precisamente esta discusión sólidamente construida y llena de matices la que ofrece las herramientas para analizar las pautas de variación en los procesos de transición y consolidación de la democracia.

El libro no se dedica a analizar cuáles son los factores histórico-sociales que catalizan las transiciones a la democracia, tarea que los autores estudiaron con anterioridad (Linz y Stepan, 1978) y que se engarza en los trabajos de Barrington Moore (1966), Robert Dahl (1971) y Seymour M. Lipset (1959). El texto es más sutil ya que intenta demostrar cuáles son las condiciones en las que las transiciones tienen éxito y, en consecuencia, dan paso a un régimen democrático consolidado.

El punto de partida de los autores es doble. Por un lado, entienden que la transición política se puede considerar concluida si se han establecido una serie de acuerdos políticos que han dado lugar a la elección por sufragio universal de un gobierno que tiene la autoridad para iniciar y ejecutar políticas y, lo que suele olvidarse en las definiciones de transiciones, si los poderes del estado democrático (ejecutivo, legislativo, judicial) no tienen que compartir su poder o responsabilidades con ningún otro organismo o institución.

Es precisamente esta definición la que lleva a los autores a calificar la transición chilena como incompleta, ya que, a pesar de las elecciones democráticas, el ejército, encabezado por Pinochet, se reserva parcelas importantes de poder e influencia. Esta definición les permite también diferenciar entre democratización y liberalización al hilo del caso de la ex Unión Soviética. Gorbachov emprendió un proceso de liberalización (*perestroika*) que no perseguía una democratización inmediata de la sociedad. En consecuencia, dicen los autores, parece obvio que puede haber liberalización sin democratización.

Por otro lado, Linz y Stepan consideran que una democracia está consolidada si no está amenazada o corre peligro de deslegitimación. Es decir, si se combinan tres factores: si no hay actores (políticos, económicos, sociales o institucionales) *relevantes* que destinen energías y recursos a la tarea de crear un régimen no democrático; si la mayoría de la opinión pública cree en la democracia como el sistema más apropiado de gobierno y el apoyo a los grupos antisistema es reducido; y si las

fuerzas políticas se someten a las leyes, procedimientos e instituciones sancionados por el sistema democrático.

La consolidación de la democracia depende de una serie de variables cuya presencia conjunta hace que se incrementen las posibilidades de que tal consolidación tenga lugar. Existe, no obstante, un prerequisite que Linz y Stepan discuten en su texto y que se engarza con el debate clásico de los orígenes de la democracia: el estado. No puede existir una democracia consolidada sin estado soberano (p. 19). Junto a este prerequisite, los autores consideran cinco áreas de las que depende la variable «consolidación»: sociedad civil, sociedad política, sociedad económica, aparato burocrático y gobierno de la ley. Sin la existencia de partidos políticos, de un mercado regulado, de una red de organizaciones cívicas y movimientos sociales que aglutinen intereses diversos, de una burocracia que pueda ser utilizada indistintamente por diferentes gobiernos democráticos, y de la existencia de un sistema legal al que estén sujetos los derechos y deberes de los/as ciudadanos, parece difícil que se pueda hablar de consolidación democrática en el sentido en que lo hacen los autores. Obviamente, la existencia de estas áreas presupone el sistema de libertades y garantías ciudadanas que Dahl (1971) enumerara en su *Polyarchy* y Linz (1975) expandiera en su pragmática definición de democracia: libertad de expresión, de reunión, de afiliación, derecho de voto, elecciones libres en las que los partidos políticos compiten por el gobierno del estado, etc.

Tanto la transición a la democracia

como la consolidación posterior son dos procesos que están plagados de problemas y riesgos, tal como muestran todos los casos analizados en el libro. Sin embargo, hay uno al que se le ha prestado poca atención en otros textos y que atrae la atención de los autores a tenor de los acontecimientos en las repúblicas bálticas y la antigua Yugoslavia. Se trata de la relación entre el estado, la nación y la democracia. Estos tres conceptos no parecen encontrar una lógica conflictiva en los pocos estados-nación que existen en el mundo. Sin embargo, en estados multinacionales o multiculturales, el proceso transicional se puede complicar en la medida en que las políticas de construcción de la nación pueden tener una lógica distinta a la democrática¹. Tal es el caso de las políticas destinadas a conseguir cierta homogeneidad cultural en una realidad lingüística, cultural y étnicamente diversa, en lugar de garantizar la igualdad de derechos para todos/as los ciudadanos. Los autores identifican dos peligros en el proceso de consolidación democrática en estas circunstancias. El primero es la posibilidad de que grupos de ciudadanos/as que no pertenecen a la nacionalidad dominante no acepten la legitimidad del estado. El segundo es que exista una minoría nacional dentro de un estado contiguo a otro en el que esta minoría es la mayoría dominante (por ejemplo, los casos de Leto-

nia o Lituania y Rusia). La exclusión del juego político de esta minoría como resultado de las políticas de construcción de la nación (o la percepción de que esta exclusión tiene lugar) puede conducir a una progresiva deslegitimación del estado democrático y a que grupos de ciudadanos/as de la minoría busquen el apoyo (político o armado) de sus conacionales del estado contiguo. Los costes para la consolidación democrática (ver el caso de Estonia) son evidentes.

La consecuencia de la introducción de las variables «estado» y «democracia» en el debate que Linz y Stepan mantienen con la literatura que trata el tema de la nación y de sus elementos constituyentes se puede concretar en las siguientes proposiciones que los autores exploran con profusión a lo largo de los casos que estudian: «cuanto mayor sea el porcentaje de gente en un territorio dado que no quiere ser miembro de esa unidad territorial, no importa cómo esté constituida, más difícil será consolidar la democracia dentro de este territorio» (27) y «en un estado multinacional las posibilidades de consolidar la democracia se incrementan cuando se ponen en marcha políticas que garantizan los derechos ciudadanos para todos/as los habitantes y que dan a los/as ciudadanos un techo común basado en el respeto a los derechos individuales» (33).

Robert Dahl (1971) entiende que las posibilidades de éxito de un régimen democrático están relacionadas con la forma y las condiciones en que se inicia la transición política. Dahl reconoce en su texto que esta relación le fue sugerida por Juan J. Linz allá por los años setenta. En el libro de

¹ Entre paréntesis conviene señalar que los autores comparten la concepción dominante en las ciencias sociales que considera la nación como una «comunidad imaginada» (Anderson, 1991), una construcción reciente (Gellner, 1983), un instrumento en la lucha por el poder (Hobsbawm, 1990).

Linz y Stepan se introduce una variante de esta perspectiva. Entienden los autores que la naturaleza del régimen no democrático afecta la vía por la que transcurre la transición posterior. Y es aquí donde los autores se enfrascan en una tarea meticulosa de diferenciación. Habitualmente se consideran tres tipos de regímenes: democráticos, totalitarios y autoritarios. Sin embargo, estos últimos, dominantes durante gran parte de la segunda mitad del siglo, tienen múltiples variantes que los autores, basándose en trabajos previos y a la luz de los sucesos de la caída del bloque soviético, intentan sistematizar tomando como base las cuatro dimensiones que Linz utilizó en 1975 para diferenciar los regímenes totalitarios de los autoritarios: pluralismo político, ideología, liderazgo y movilización de la población. Además de los tres tipos citados anteriormente, los autores añaden a la parrilla de análisis los regímenes posttotalitarios (caso húngaro o búlgaro) y los sultanísticos (caso rumano bajo Ceaucescu)².

Esta tarea de desbroce tiene su corolario cuando se sistematizan las implicaciones que la naturaleza del régimen no democrático tiene para la transición y la consolidación democrática. Es aquí donde se demuestra que la vía a la democracia desde un régimen autoritario (como el caso español) es completamente diferente a la que se sigue desde un régimen posttotalitario (como el caso ruso o checoslovaco) o de componentes sultanísticos (como el

caso rumano). Un ejemplo permite ilustrar estas diferencias. Una de las vías a la democracia que los autores presentan es la del pacto político. Haciéndose eco de la teoría de juegos, los autores indican que tanto en el régimen no democrático como en la oposición se encuentran personas que se pueden encuadrar en dos grupos: los moderados o blandos (*soft-liners*) y los radicales o duros (*hard-liners*). Los pactos políticos son el resultado de los acuerdos entre los/as primeros. Sin embargo, esta vía no está disponible para los regímenes sultanísticos o posttotalitarios en la medida en que los/as jugadores «moderados» están ausentes. Su ausencia obedece a la propia naturaleza del régimen: o han sido eliminados (en el caso de la oposición) o, aun existiendo, están desorganizados e incapacitados para desarrollar una negociación con los elementos menos conservadores y más aperturistas del régimen. Es decir, la sociedad civil y la política no están en estado operativo. En estos dos casos, la naturaleza del régimen no democrático supone una barrera para las «rupturas pactadas».

Siguiendo el trabajo iniciado por Stepan (1986), los autores desarrollan cinco vías a la democracia y analizan sus posibilidades de éxito para los cuatro tipos ideales de regímenes no democráticos. Estas vías son las siguientes: reforma/ruptura pactada, derrota en una guerra, gobierno interino tras la caída del régimen por causas exógenas al mismo, abandono del poder por parte de la jerarquía militar y vías propias del régimen específico.

Linz y Stepan hacen un guiño a la teoría de las élites cuando introducen la naturaleza y el carácter institucional

² Las implicaciones de los regímenes sultanísticos en las transiciones políticas han sido poco estudiadas. Chehabi y Linz (1997) intentan cubrir este vacío en una obra de próxima publicación.

de los grupos que controlan el estado como variable independiente para explicar las diferentes vías a la democracia y los problemas que enfrentan las transiciones según el carácter de la élite dominante. Los autores distinguen cuatro tipos de élites: jerarquía militar, élite militar no jerárquica, élite civil y élite sultanística. En el primer caso, la transición requiere construir un poder democrático y reducir el rango de prerrogativas no democráticas reservadas por los militares cuando dejan el poder. Al tiempo, en los casos de crímenes contra los derechos humanos (como en el caso argentino o chileno), se requiere un cierto equilibrio a la hora de juzgar al estamento militar *como institución* o a las personas individuales como responsables de los delitos. En el segundo caso, la transición suele ser más fácil ya que la *institución* militar no es puesta bajo escrutinio, aunque algunos de sus miembros sí sean considerados responsables. La élite civil es la que ofrece más garantías de una transición con éxito al ser más probable que sus miembros lleguen a pactos con la oposición democrática y que, incluso, algunos de sus líderes se reciclen en el régimen nuevo, tal como muestran los casos español, boliviano (no tratado en el texto), polaco y húngaro. Las élites sultanísticas son, a decir de los autores, las que presentan mayores dificultades para la transición, ya que o bien el régimen colapsa, dejando una sociedad civil y política desorganizada e inhabilitada para desarrollar la transición, o bien se instaura un gobierno interino, que suele implicar riesgos para consolidar la democracia.

Este aspecto de la interinidad es otra

de las variables independientes que Linz y Stepan exploran como factor explicativo de las dificultades para consolidar la democracia³. A no ser que el gobierno interino proceda con rapidez para convocar elecciones democráticas (como en Grecia en 1974 o en Checoslovaquia en 1989), se corre el peligro de convertir la interinidad en permanencia y cercenar la transición o, cuando menos, dificultarla ya que los gobiernos interinos que suceden a los regímenes no democráticos y que nacen de una revolución armada, golpe militar o de un movimiento de masas carecen de legitimidad democrática para poner en marcha los cambios necesarios en la situación nueva.

Adicionalmente, existen tres variables contextuales que los autores utilizan para explicar las variaciones en las vías hacia la democracia desde los regímenes no democráticos. En primer lugar está la influencia internacional. Los autores asumen la conclusión de O'Donnell y Schmitter (1986) de que toda transición se suele iniciar directa o indirectamente con la división interna del propio régimen no democrático, pero añaden que existen tres factores externos que pueden catalizar las transiciones a la democracia. Primero, a través de la política exterior de países concretos (ya sea mediante el uso de la fuerza o de acciones políticas puntuales). Segundo, lo que los autores llaman *zeitgeist* o «espíritu de los tiempos»; es decir, entienden que hay más posibilidades de que se inicie una transición democrática cuando el ideal

³ Los problemas derivados de los gobiernos interinos durante la transición están tratados con más detalle en el trabajo de Shain y Linz (1995).

democrático no tiene competencia ideológica que cuando la idea de democracia tiene que competir con otras ideologías que no son democráticas (nazismo, fascismo, comunismo estalinista, por ejemplo). Tercero, la difusión de experiencias democráticas o contagio de las mismas puede jugar un papel clave en la catalización de transiciones en un contexto en el que el mundo está más interconectado gracias a los medios de comunicación.

La segunda variable que los autores analizan en el texto es la relación entre la percepción de eficacia económica y la legitimidad del régimen democrático nuevo. Con esta variable, Linz y Stepan contribuyen al ya clásico debate acerca de la relación entre democracia y nivel económico de desarrollo⁴. Para los autores, un crecimiento económico sostenido en regímenes no democráticos aumenta las posibilidades de que se produzca una transición hacia la democracia. Sin embargo, tal relación no es lineal. En ocasiones, la variable económica coadyuva a la creación de los factores que más inciden en la transición. Por ejemplo, la prosperidad económica correlaciona con un mayor nivel educativo de la población, una expansión de la clase media —que, según Offe (1985), es la cuna de movimientos sociales progresistas—, mayor contacto con otras sociedades, etc., y son estas variables las que más directamente participan en el proceso de erosión del régimen no democrático al generar expectativas nuevas que no

pueden ser cumplidas sin cambio de régimen. El crecimiento económico suele ir acompañado, también, de una cierta liberalización y de una cierta percepción entre las élites económicas de que el régimen no democrático es prescindible para sus intereses económicos. Los casos de Brasil, España y Chile ilustran esta relación.

Igualmente, la crisis económica afecta a los regímenes democráticos y los que no lo son, pero más a estos últimos en la medida en que basan parte de su legitimidad en los resultados económicos de su gestión. En consecuencia, para Linz y Stepan, los regímenes democráticos son superiores en la medida en que «tiene[n] dos formas de aislarse de los vaivenes económicos que no están disponibles para los regímenes no democráticos: la legitimidad basada en su origen, y el hecho de que las elecciones están siempre en el horizonte y abren la posibilidad de generar un programa socioeconómico y un gobierno alternativo *sin* que se cambie de régimen» (p. 79, cursivas añadidas).

La tercera variable contextual que influye en la vía hacia la democracia y en las posibilidades de consolidación del nuevo régimen es la fórmula constitucional. Los autores analizan seis maneras en que se han generado constituciones diferentes y los riesgos que entrañan para la transición. Por ejemplo, las democracias que heredan una constitución ficticia (como en el caso de las repúblicas de la ex Unión Soviética o Checoslovaquia) corren el riesgo de paralizar y desestabilizar el proceso democrático; los regímenes democráticos que heredan constituciones creadas por el régimen anterior en las que se reservan ciertas áreas de

⁴ Para un sumario de este debate, ver el texto de Maravall (1995), además del trabajo de Linz y Stepan que aquí se revisa.

influencia para algunos poderes fácticos (como en el caso chileno) pueden experimentar complicaciones a la hora de consolidar la democracia; lo mismo ocurre con constituciones creadas en circunstancias excepcionales o bajo la presión de poderes fácticos; la reinstauración de una constitución vigente en períodos democráticos pasados acarrea también el riesgo de evitar el debate constitucional (como en el caso uruguayo y argentino) y la posibilidad de llegar a consensos amplios entre las fuerzas políticas; la fórmula de debate y consenso para crear la constitución (como en el caso español) es la que, como muestran los autores en el texto, presenta menos problemas.

El libro que se ha revisado no sólo está bien y económicamente escrito, sino que, además, el lector/a puede encontrar las aportaciones más recientes a los debates que recorren la sociología política en la actualidad. La parte teórica del texto es un verdadero encaje de bolillos en el que las afirmaciones de los autores están sólidamente asentadas tanto en los casos que posteriormente estudian como en su conocimiento de la literatura sobre el tema. El análisis de las transiciones en Europa del Sur, Latinoamérica y la Europa postcomunista recibe así un tratamiento comparado en un texto que, sin duda, es el más relevante desde que, en 1986, O'Donnell y Schmitter publicaran su trabajo sobre las transiciones políticas. El libro de los profesores Juan J. Linz y Alfred Stepan es altamente recomendable para las personas interesadas en la teoría de las transiciones y para los sociólogos/as de la política que deseen ponerse al día de los debates más recientes en la disciplina.

Bigliografía

- ANDERSON, Benedict (1991): *Imagined Communities*, Londres, Verso.
- CHEHABI, Houchang, y LINZ, Juan J. (1997, en prensa): *Sultanistic Regimes*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- DAHL, Robert (1971): *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press.
- GELLNER, Ernest (1983): *Nations and Nationalism*, Ithaca (Nueva York), Cornell University Press.
- HOBBSBAWM, Eric J. (1991): *Nations and Nationalism since 1780. Programme, Myth, Reality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LINZ, Juan J. (1975): «Totalitarian and Authoritarian Regimes», en Fred Greenstein y Nelson Polsby (eds.), *Handbook of Political Science*, Reading (Mass.), Addison-Wesley, vol. 3, pp. 175-411.
- LINZ y STEPAN (1978).
- LIPSET, Seymour M. (1959): «Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy», *American Political Science Review*, 53.
- MARAVALL, José M.^a (1995): *Los resultados de la democracia. Un estudio del sur y el este de Europa*, Madrid, Alianza Editorial.
- MOORE, Barrington (1966): *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Boston, Beacon Press.
- O'DONNELL, Guillermo, y SCHMITTER, Philippe C. (eds.) (1986): *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- OFFE, Claus (1985): «New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics», *Social Research*, 52, pp. 817-868.
- SHAIN, Yossi, y LINZ, Juan J. (1995): *Between States: Interim Governments in Democratic Transitions*, Nueva York, Cambridge University Press.
- STEPAN, Alfred (1986): «Paths toward Redemocratization: Theoretical and Comparative Considerations», en Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (eds.), *Transitions from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 64-84.

Xavier COLLER

VICTORIA CAMPS

El malestar de la vida pública

(Barcelona, Grijalbo, 1996)

La autora de este libro es sobradamente conocida tanto en el ámbito académico (es catedrática de ética en la Universidad Autónoma de Barcelona) como lo ha sido en la política (fue senadora en la anterior legislatura). Este libro representa una reflexión lúcida y crítica sobre la desvaloración de la vida pública en nuestro país, sus causas y posibles soluciones. El libro está dividido en tres partes, las cuales recogen las principales preocupaciones de la autora y en las que ha trabajado. En la primera parte («La debilidad de la política»), Victoria Camps, con su experiencia en la política, ve demasiadas coincidencias entre la derecha y la izquierda y, lo que es peor, la mayoría de las veces olvidan las propuestas impopulares que restan votos y exigen una pedagogía excesiva. Para la autora, el socialismo no debería ser un proyecto acabado, con la cantidad de transformaciones a realizar. Ser de izquierdas es pensar en los demás y también pensar en el futuro. La política no se debe limitar a sortear solamente los problemas del presente. Para la moralización de nuestra sociedad se deberían promover de una manera activa ciertos valores como la solidaridad, la responsabilidad individual, la austeridad, el civismo, virtudes que debería promover más la izquierda. Estamos en una sociedad de derechos y no de deberes. Una de las principales causas de la desmoralización de la política es la falta de contenidos morales sustantivos, es decir, solemos tener principios pero los

vemos como lejanos, abstractos y vagos. Para poder ser moral se necesita no sólo estar de acuerdo con unos deberes morales (deber), sino de querer, de voluntad. En esto radica la autonomía de la persona. «Conducirse moralmente es querer el bien no porque alguien me lo imponga, sino por sí mismo» (p. 35). Por eso, querer el bien no es fácil. Esto aplicado a un gobierno —un buen gobierno— tendría las siguientes normas o principios: 1) La fidelidad y el respeto a la norma constitucional. 2) La fidelidad al propio programa político, pero tanto el programa como la coherencia a ese programa no bastan, el programa hay que llevarlo a la práctica. Hay que adecuar los medios, la práctica política a los fines propuestos. Quisiera terminar esta primera parte con unas reflexiones de la autora que me parecen vitales para la situación política en que vivimos. La primera se refiere al papel de los *medios* en una democracia. Estos cuentan tanto como los fines. Y, en segundo, lugar es necesario, diría urgente, acercar la política a la sociedad o la sociedad a la política. «Hay que recuperar el sentido más noble de la política como voluntad de servicio y extender la responsabilidad del servicio al otro a todos los ciudadanos. Hay que hacer a la sociedad corresponsable del bienestar colectivo. Pasar del estado del bienestar a la sociedad del bienestar» (p. 56).

La segunda parte del libro está dedicada a la «Educación y los valores», campo que conoce perfectamente

la autora. Constata la pérdida de valores culturales básicos como pueden ser: el valor de la cultura, de la reflexión, la memoria del pasado, la imaginación o algo tan elemental como el sentido común. El tipo de persona que emerge de nuestra sociedad superespecializada es una persona que no valora más que el saber socialmente eficaz, es decir, el éxito inmediato, el buen sueldo. «Falta tiempo, o no hay suficientes incentivos, para la cultura. La cultura se resiente de ello y se deshumaniza. Ya no hace falta saber filosofía, latín, religión, literatura o historia para tener una licenciatura universitaria» (p. 83). En España, y especialmente en los últimos años, la idea de que la educación debe asumir unos valores morales y transmitirlos ha sido poco aceptada por los responsables de la educación, no solamente los políticos encargados de estos menesteres, sino padres, profesores y educadores en general. Para Victoria Camps, esto se debe a varios prejuicios: 1) la secularización de la educación ha tendido a reducir la tarea educativa a mera instrucción pública; 2) la tensión entre autoritarismo y libertarismo, especialmente aguda en nuestro país, ha ido remitiendo a favor del libertarismo; 3) La idea potenciada por doctrinas izquierdosas de que la culpa de todo la tiene el sistema económico o social, jurídico o político, y 4) un escepticismo radical que lleva a desconfiar de los valores supuestamente universales. En España hemos pasado de tener una escuela y educación exclusivamente religiosas, donde se daba mucha importancia a la formación de la persona, a desvalorizarla: «la instauración de la democracia significó, además de

la extensión de la educación a todos los niños —paso absolutamente necesario—, la tecnificación o instrumentalización de la educación» (p. 102). Frente a aquellos que en estos momentos propugnan el relativismo o escepticismo a la hora de compartir unos valores morales básicos, Victoria Camps, con toda la razón, defiende la existencia de esa identidad moral, de mínimos, forjada desde el cristianismo y la ilustración y de toda la tradición de pensamiento, que se remonta a los griegos. La autora termina esta segunda parte con una referencia a la relación entre la televisión y la educación. Victoria Camps, en la anterior legislatura, presidió una Comisión parlamentaria sobre los contenidos televisivos; por tanto, sabe de lo que habla. Sin olvidar los aspectos positivos de la televisión, conviene conocer sus defectos: 1) La hiperinformación. 2) La televisión, hoy por hoy, es un consumo pasivo. 3) La televisión es un negocio y no un medio al servicio de la sociedad y para la participación del ciudadano. 4) No incita al esfuerzo. El problema no es tanto ver la televisión como dejar de hacer otras cosas. Exige menos esfuerzo que leer, estudiar o entretenerse solo.

La última parte del libro está dedicada a un tema que ha sido crucial en los últimos años en la vida política de nuestro país: «Medios de comunicación y democracia». Lo que le interesa a la autora es analizar, entre otras cosas, el lugar de la ética en los medios de comunicación. Estos no pueden abanderar de manera purista la libertad de información, sin ninguna traba. La libertad tiene sus límites; además, conviene reseñar que los

medios de comunicación no son agrupaciones altruistas sin ningún afán de lucro como podrían ser las ONGs. Son empresas con la intención de cubrir gastos y beneficiarse de unas ganancias económicas. Por tanto, su objetivo fundamental es maximizar sus beneficios. Esto no conviene olvidarlo a la hora de exigir el derecho a la información. Este, por otra parte, exige para Victoria Camps los siguientes cuatro principios fundamentales: *a)* El derecho a la información, como puede ser el derecho a la libertad de expresión, tiene limitaciones, no es un valor absoluto. *b)* El fin no justifica los medios. *c)* No toda información vale igual. *d)* Se puede informar de muchas maneras y con intenciones distintas.

El libro de Victoria Camps debería ser leído no solamente por políticos y periodistas, sino por todo aquel que esté interesado en crear en nuestro país una sociedad más justa y solidaria. El libro retrata de una manera clara y crítica la situación política y moral de nuestro país en estos últimos años. Conviene resaltar el valor ético de la autora, que, aun siendo senadora por el PSOE en la anterior legislatura, no renunció a la autocritica dentro de su partido. En suma, este libro representa una llamada a la moralización de la política y, por ende, de la sociedad, y viceversa.

Alberto GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

ALAN THEIN DURNING

¿Cuánto es bastante? La sociedad de consumo y el futuro de la Tierra
(Barcelona, Apóstrofe, 1995)

Los estudios sobre la sociedad de consumo de masas se centraron durante los años setenta en la crítica de los desequilibrios sociales que generaba. Tras el paréntesis de los ochenta, década en la que los países desarrollados (y España es un buen y clarificador ejemplo) se dedicaron a potenciar el consumo aunque regulando su funcionamiento mediante numerosas disposiciones legislativas, en los noventa vuelven a aparecer numerosos estudios en los que el consumo es revisado críticamente, no sólo desde la perspectiva social, sino especialmente desde una óptica medioambiental. En esta línea se

debe incluir el libro de Alan Thein Durning objeto de esta reseña.

Ya en el prólogo, Linda Starkes apunta las líneas maestras que sirven de referencia al autor al afirmar que el mundo debe resolver tres problemas urgentemente si quiere seguir un camino de desarrollo que no conduzca a la ruina: generar un cambio tecnológico y reducir el crecimiento demográfico y el consumo. A este último le denomina el «dios olvidado», porque recordarlo equivale a que la quinta parte de la población mundial, la más rica, se pregunte por su modo de vida y por el derroche generalizado que produce sin que eso

aumente su satisfacción personal y sí, en cambio, la destrucción del planeta, y que la quinta parte más pobre de los habitantes mundiales sólo tenga un objetivo: sobrevivir cada día que pasa encontrando un poco de comida, algo de madera para quemarla como combustible y algún refugio y ropa para su familia.

El libro de Durning es un ensayo con constantes ideas para que el lector reflexione sobre los problemas que el consumo masivo genera. Sus teorías van acompañadas de numerosos datos estadísticos insertados en el texto como apoyo de sus hipótesis y propuestas. Durning no duda en empezar el libro con algunas afirmaciones impactantes para el lector: «las galerías comerciales están rehaciendo la imagen de Estados Unidos»; «como grupo de personas estamos unidos por una cultura comercial»; «los centros comerciales se han convertido en centros de nuestra vida pública y el consumo se ha convertido en nuestro método de autodefinición primario y en nuestro pasatiempo principal»; y «lo que ahora prevalece en el mundo como definición de progreso es un mayor consumo», etc.

Durning apunta que solamente el crecimiento demográfico compite con el consumo elevado como causa de deterioro ecológico y, por lo menos, el aumento de población se considera como un problema, según muchos gobiernos y ciudadanos del mundo. El consumo, por el contrario, se considera casi universalmente como bueno: en realidad, su aumento es el objetivo de la política económica nacional. De hecho, en los países industrializados, el consumo trascien-

de a los valores sociales y el éxito se mide por las cantidades consumidas al intentar satisfacer con objetos materiales las necesidades sociales, psicológicas y espirituales. Las repercusiones que más preocupan al autor son los desequilibrios entre ricos y pobres y los problemas medioambientales que el consumo de masas genera, aunque reconoce que en estos últimos no son menores los daños causados por los campesinos sin tierra que talan masivamente los bosques tropicales de Latinoamérica, Asia y África. Estos problemas tienen difícil solución ya que no es políticamente posible, moralmente justificable o ecológicamente suficiente limitar el estilo de vida del consumidor a aquellos que ya lo han alcanzado, y extender este estilo de vida a toda la población aceleraría la destrucción de la biosfera, todo lo cual lleva a Alan Thein Durning a afirmar que reducir los niveles de consumo quizá sea la única opción, aunque resulte una proposición quijotesca, porque cada deseo satisfecho genera otro que lo reemplaza.

El autor divide la población mundial en tres «clases ecológicas»: los consumidores, la clase media y los pobres, definiendo estos grupos en función del consumo *per capita* de recursos naturales, emisiones de contaminación y alteración de los hábitats. Los pobres, 1.100 millones de personas, representan la quinta parte de la población y reciben el 2 por 100 de los ingresos mundiales, mientras un 60 por 100 se considera clase media y se beneficia de un tercio de las rentas mundiales, y la clase consumidora, una quinta parte de los habitantes del planeta, se reparte casi dos

tercios de los ingresos. Estos desequilibrios aumentan enormemente con segmentaciones más precisas.

Sin olvidar los grupos menos favorecidos, Durning centra su análisis en el mundo desarrollado, y especialmente en Estados Unidos, aunque no faltan referencias a japoneses y europeos, que siguen la pauta americana, al igual que los ciudadanos más ricos de las naciones pobres. La sociedad de consumo se vuelve insaciable: desde 1950 se han consumido tantos bienes y servicios como todas las generaciones anteriores juntas, y Durning comparte la opinión del economista Tibor Scitovsky de que el consumo causa adicción. Sin embargo, no está de acuerdo con la definición que los economistas dan del consumo como utilización de bienes económicos y, desde un punto de vista ecológico, señala que es más adecuada la definición del *Shorter Oxford Dictionary*: «desechar o destruir, malgastar o derrochar, agotar», porque los costos medioambientales del consumo son enormes: demanda masiva de fuentes de energía, madera y recursos minerales, la generación de óxidos de azufre y nitrógeno que causan la lluvia ácida; de cloruros y fluoruros que destruyen la capa de ozono; desperdicios radiactivos; bienes desechables en enormes cantidades; extinción de especies... Pero el consumo es la variable olvidada en la ecuación medioambiental mundial porque es más fácil tratar de controlar las tecnologías productoras que modificar a la baja los hábitos de consumo.

Durning relaciona, asimismo, los factores demográficos con el consumo al comprobar que las diferentes causas

de mortalidad están estrechamente unidas a la capacidad de consumo: hambre y enfermedades por consumo de agua contaminada en el Tercer Mundo y «enfermedades de la opulencia» en los países ricos, en los que la producción de carne y leche requiere una gran parte de la cosecha de granos para alimentar a los animales y posteriormente unos gastos muy elevados en dietas adelgazantes, sin olvidar los gastos previos de procesado, envasado, distribución y almacenamiento que demandan cantidades elevadas de metal, vidrio, papel, cartón y plástico que, en gran medida, se desechan sin reciclar. Muy esclarecedor es también el capítulo sexto, dedicado a analizar comparativamente los gastos energéticos generados por cada sistema de transporte.

Alan Thein Durning trata de desmontar, en el capítulo octavo, la teoría de que con menos consumo se produciría una depresión económica, alegando que este descenso de la demanda exigiría cambios profundos en la orientación económica, en el empleo, subvenciones, proteccionismo, reciclaje, etc., tendiendo a reducir los ingresos *per capita* y la jornada laboral en los países industrializados, objetivos que chocan con numerosas dificultades y que, como el propio autor señala, «nadie puede asegurar todavía la intensidad de la preferencia de tiempo libre sobre consumo extra». Además, los consumidores deben luchar contra el bombardeo de publicidad a que son sometidos constantemente con la finalidad de crearles nuevas necesidades que les inciten a comprar. Las recientes limitaciones a determinados tipos de anuncios y las

reticencias que casi todas las religiones tienen sobre el consumo masivo son superadas y desbordadas ampliamente por las constantes innovaciones de los expertos en *márketing*, pese a lo cual Durning no pierde la esperanza de un cambio de actitud que implique que se recupera la filosofía que inspiró a H. D. Thoreau la frase con la que concluye el libro: «un hombre es rico en proporción a las cosas que puede

permitirse el lujo de dejar tranquilas». Aunque Durning acusa, con cierta exageración, al consumo de casi todos los males de la humanidad, su libro merece una lectura que nos haga reflexionar sobre el mundo en el que vivimos, los desequilibrios sociales y la destrucción del medio ambiente que el consumo mal entendido genera.

Francisco FEO PARRONDO

MANUEL ALCÁNTARA e ISMAEL CRESPO (eds.)

Los límites de la consolidación democrática en América Latina
(Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995)

Los procesos de democratización y consolidación democrática que han tenido o están teniendo lugar en los países de América Latina constituyen temas de gran interés para la Ciencia Política ante la llegada del siglo XXI. El debate actual está centrado en analizar cuáles son los elementos que hacen posible la gobernabilidad democrática y que, a su vez, influyen en el diferente grado de democratización alcanzado por cada uno de estos países.

La gobernabilidad es aceptada entre los politólogos como el proceso por el cual las organizaciones, instituciones y relaciones entre los actores estratégicos de la sociedad obedecen a fórmulas estables y reglas de juego mayoritariamente aceptadas. La posibilidad de lograr una consolidación democrática está condicionada principalmente por la capacidad de generar consenso entre las distintas fuerzas

sociales; pero también suele enfrentarse a importantes legados históricos que provienen de las instituciones del régimen anterior y que no desaparecieron durante la transición, dando lugar, en muchos casos, a situaciones de ingobernabilidad.

En torno a estos temas, algunas líneas de investigación destacan la importancia que la naturaleza de los partidos políticos, las leyes electorales o los sistemas de partidos pueden tener en el buen funcionamiento de las instituciones democráticas. Para otros, la estabilidad democrática depende más de las estrategias, capacidad de negociación y políticas económicas llevadas a cabo por los Gobiernos.

Dentro de estas líneas de debate es donde puede incluirse esta obra. En ella se recogen los temas que fueron debatidos en el seminario desarrollado en el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal de la Universi-

dad de Salamanca durante el verano de 1994. Su contenido está dividido en cuatro partes. Una «Introducción», en la que Ismael Crespo, Manuel Alcántara y Rolando Franco presentan las perspectivas teóricas utilizadas en los análisis de consolidación democrática, así como los elementos, ventajas e inconvenientes para dichas consolidaciones. En la segunda parte: «La transformación de las relaciones políticas», Manuel A. Garretón, José M. Rosales, Fernando Reinares y Esther del Campo hacen un repaso de las relaciones políticas que surgen de los procesos de transición y destacan la importancia del carácter democrático que debe existir en todas ellas. La tercera parte, titulada «Los partidos políticos en el nuevo marco institucional», incluye artículos de Antonia Martínez, Marcelo Cavarozzi, Detlef Nolte y Jonathan Hartlyn. Estos autores destacan el papel y los diferentes tipos de partidos políticos que, dentro de un marco institucional distinto, dan paso más fácilmente a la democratización. Finalmente, en la cuarta parte: «Estado, mercado y democracia», participan un mayor número de autores. Por un lado, Arturo Núñez, Isabel Ortiz, Fernando Filgueira, Sergio Lijtenstein y George Avelino tienen en cuenta en sus análisis la perspectiva regional global. Joan Font y Ricard Gomá basan su análisis en Centroamérica, y George Avelino y Fernando Filgueira en el Cono Sur. Todos ellos intentan integrar los tres aspectos: Estado, mercado y democracia, a través de estrategias y políticas económico-sociales llevadas a cabo. El artículo de Peter S. Cleaves, último de esta parte y del

libro, toca un tema que empieza a tener cada vez más importancia como es el papel de los empresarios en la vida política, ya que en casi todos estos países se están produciendo privatizaciones en el sector público.

En la Introducción se presentan las perspectivas teóricas o de investigación que se han utilizado para analizar la consolidación democrática. Estas perspectivas destacan factores y características anteriores a la democratización y transición política que la condicionan: Fuerzas Armadas, empresarios, partidos políticos, condiciones económicas y sociales precedentes. Presentan, además, otra serie de elementos que suelen producirse durante la transición y que suponen ventajas para la futura consolidación. Se plantean la dificultad de definir los límites que separan una transición de una consolidación. En este intento de definición, estos tres autores exponen los elementos que consideran más relevantes de la realidad latinoamericana para avanzar hacia la consolidación democrática. A pesar de que el análisis que cada uno de ellos hace tiene una línea diferente, se puede resaltar un aspecto común a los tres: el elemento institucional. En toda transición de régimen político se producen cambios en las instituciones heredadas del régimen anterior. Es necesario plantear todas las reformas necesarias para que la actividad gubernamental tenga suficiente legitimidad. Reformas que van desde el diseño de políticas públicas adecuadas para lograr efectividad y consenso social hasta el planteamiento de las ventajas e inconvenientes del presidencialismo, presente en todos los

países analizados. En torno a este aspecto, algunos autores como Morlino anteriormente habían planteado la posible relación o semejanza entre institucionalización y consolidación, en cuanto que un sistema democrático está consolidado si las estructuras que lo caracterizan están institucionalizadas.

Las diferencias más significativas entre estos autores aparecen en torno a los factores a tener en cuenta en los estudios de consolidaciones democráticas. Así, Ismael Crespo propone un nuevo planteamiento estructural e institucional en el que tengan cabida las variables socioeconómicas. Considera que los cambios que han tenido lugar en estos países no pueden ser explicados únicamente desde una perspectiva política. No puede olvidarse la importancia de todos los factores económicos que supongan ventajas para la consolidación democrática. En cambio, para Rolando Franco, la democracia no es una variable dependiente de los factores socioeconómicos, culturales (externos e internos), sino el resultado de ciertos consensos a la hora de organizar el ejercicio del poder.

Dado que América Latina presenta una gran variedad de casos de transición democrática y situaciones específicas que la condicionaron, es difícil poder presentar una perspectiva teórica que abarque a todos los países, o que todos los aspectos que en ella se destacan como importantes se cumplan para todos ellos. En algunos casos, el peso de elementos socioeconómicos tiene más importancia que otros meramente institucionales. Por todo ello es importante la presenta-

ción que aquí se hace de diferentes versiones del problema.

En la segunda parte del libro se incluyen cuatro artículos que analizan la transformación de las relaciones políticas y la importancia que éstas tienen en los procesos de consolidación democrática. Las nuevas relaciones políticas que surgen de los procesos de transición de régimen deben facilitar y motivar en todo momento la integración y la participación de los múltiples sectores sociales. Se considera necesaria la emergencia de la ciudadanía y la ampliación de los espacios para su participación, así como la aceptación de las reglas del juego democrático. Se insiste en que estos cambios en las relaciones políticas deben extenderse a otros escenarios de toma de decisiones; no sólo de carácter político, sino también económico y social, ya que en estos otros espacios se pueden decidir o desarrollar políticas que fomenten desigualdades, poniendo en peligro la legitimidad de la democracia. En torno a esta última característica, el artículo de Fernando Reinares insiste en la necesidad de la extensión de la participación ciudadana. La originalidad de su planteamiento radica en descubrir cuáles son los elementos que pueden llevar a una persona a ejercer la violencia y si éstos son motivados por políticas implementadas que agravan las desigualdades sociales o por elementos propios del sistema.

Una democratización política y social y una perfecta mediación entre Estado y sociedad es fundamental para la consolidación democrática a la hora de que se reduzcan las desigualdades, desconfianzas e inseguridades

ciudadanas respecto al Gobierno y los intermediarios. En todos estos análisis, se destaca cómo la recuperación económica y las políticas llevadas a cabo en momentos determinados de la transición política condicionan la posterior legitimación social de la actividad gubernamental y todas sus instituciones. Para alguno de estos autores, la consolidación democrática vendría muy determinada por la confianza puesta en el perfecto desarrollo de las políticas públicas. El diseño e implementación de políticas sociales a grandes sectores de la población y la posibilidad de ampliar los espacios de debate y negociación hacen que los ciudadanos se sientan totalmente identificados como tal. Sienten que sus intereses son tenidos en cuenta y que ellos mismos tienen la posibilidad de participar y ejercer presión para ser oídos sin temor a posibles represalias. El desarrollo de la sociedad civil y, sobre todo, la aparición de nuevos movimientos sociales, que son vistos como una nueva forma de mediación ante el Estado (intentando ser independientes de los tradicionales mecanismos de representación: los partidos políticos), se traduce en una mayor capacidad para convertir todo lo estatal en público. Se logra una ampliación y extensión de los derechos de los ciudadanos.

José M. Rosales introduce un nuevo concepto en su análisis, el de *normalidad o normalización institucional*, entendida como una vía de evolución por la que pueden pasar los procesos en vías de consolidación. Se trata de una articulación entre el sistema de instituciones y una cultura cívica. La definición de países en vías

de consolidación democrática es también introducida por Manuel Alcántara en su artículo.

Un aspecto al que no se hace demasiada referencia en estos análisis y que sí debería ser tenido en cuenta, puesto que también son relaciones políticas, es el papel desempeñado, o que deben desempeñar, los sindicatos y las organizaciones empresariales. Estos actores sociales tienen un papel destacado en los procesos de negociación colectiva y de las políticas económicas que facilitan las transiciones. Una vez instaurada la democracia es necesario que esas relaciones, y la capacidad de generar consenso entre las distintas fuerzas sociales y políticas, se mantengan para lograr la consolidación.

La tercera parte del libro hace referencia al papel de los partidos políticos en el nuevo marco institucional. En todo proceso de transición democrática se destaca la capacidad de los partidos políticos para enfrentarse a las estructuras autoritarias e intentar establecer otras donde la participación de todas las tendencias ideológicas y una competencia limpia y pacífica entre ellas sea posible. En estos casos, los partidos políticos de oposición al régimen autoritario empiezan a entrar a la arena política y empiezan a ser legalizados. De ellos depende que se produzca un traspaso pacífico de poder. En este sentido, Cavarozzi en su artículo llega a tipificar los diferentes partidos políticos presentando los tres tipos de Sistemas de Partidos a los que dan lugar: fuertes, débiles y sistemas de partidos ejes. Para cada uno de estos tipos presenta ejemplos de dos países. También Antonia Martínez

propone una perspectiva que divide a los partidos políticos en torno a dos ejes: tipo de oposición al régimen y «vigor partidista». Entendiendo por esto último la continuidad temporal de las formaciones partidarias, pluralidad de las mismas, gestación de subculturas políticas, etc.

El papel de los partidos políticos, y de sus líderes, puede llegar a ser crucial en momentos de toma de decisiones y de crisis política, pero no depende exclusivamente de ellos, o del tipo de partidos políticos que sean, que una transición tenga éxito. Es necesario tener en cuenta el peso que sobre estos partidos políticos y actores sociales puede tener la presión internacional y los valores políticos (democráticos) existentes en la sociedad. De los partidos políticos depende principalmente cómo van a establecerse las nuevas reglas del juego democrático, pero de los grupos que consiguen movilizar a las bases y de estas mismas depende que ese cambio sea apoyado y legitimado socialmente. En esta parte se presenta la posibilidad de analizar las transiciones y consolidaciones democráticas a través de actores sociopolíticos.

Como estudio de caso, en esta tercera parte se incluye el presentado por Jonathan Hartlyn sobre las elecciones de 1994 en la República Dominicana. ¿Qué elementos influyeron en su desarrollo para que el resultado de las mismas fuera una vuelta hacia un régimen con matices autoritarios? Se subraya la importancia de que tengan lugar unas elecciones limpias y un respeto a la normativa electoral para que los electores puedan empezar a confiar en las insti-

tuciones democráticas.

En la última parte del libro, titulada «Estado, mercado y democracia», se analizan, por un lado, las estrategias de liberalización y desarrollo económico en Centroamérica y el Cono Sur y, por otro lado, desde una perspectiva global, se relacionan elementos económicos y cambio político. De nuevo, la heterogeneidad de América Latina, las diferentes políticas económicas y el momento político en el que fueron implementadas hace imposible presentar una perspectiva regional única para todos los países de la relación entre Estado, mercado y democracia. Estos trabajos pretenden mostrar cómo tanto las políticas de ajuste económico implantadas en cada uno de estos países como la manera en que se llevó a cabo la transición política facilitan un abanico de elementos explicativos de los problemas a los que ahora ha de enfrentarse la consolidación de dichas democracias. Los análisis resaltan el papel del Estado en el nuevo orden político, pero también la importancia de otra serie de actores que participan en la elaboración e implementación de las políticas públicas.

En muchos de estos países se están llevando a cabo políticas de privatización; con ello el Estado empieza a cambiar su papel de proveedor de servicios. Así, Isabel Ortiz considera que los Estados deben conseguir una mayor autonomía para mejorar su gestión en la asignación de funciones públicas al sector privado, y para diseñar programas de desarrollo sostenibles, acordes con los cambios en la economía internacional, asegurando la estabilidad nacional. Esta autora

insiste en la necesidad de que el nuevo sistema consolide una mejor sociedad civil en América Latina.

Para concluir, puede decirse que esta obra, dada la variedad de temas y perspectivas tenidas en cuenta, constituye un aporte enriquecedor al debate sobre la consolidación demo-

crática en América Latina. Los análisis que se hacen de elementos económicos, sociales y políticos permiten clarificar los límites que separan regímenes democráticos y procesos de consolidación.

Araceli MATEOS DÍAZ